



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:  
ACLARACIÓN A LAS BASES**

**PROCEDIMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **CJF/SEA/DGRM/LPN/028/2016**

**ADQUISICIÓN:**

“EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN, CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), KIT DE VIDEOGRABACIÓN HD, KIT DE VIDEOCONFERENCIA DE ALTA DEFINICIÓN Y CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR”.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDA POR LA LIC. IVONNE MENDIOLA PIZAÑA, ASISTIDA POR EL L.C.P. ELOY GALVAN SAYAGO Y POR LA LIC. KARINA PAREDES VADILLO, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ ROSAS, ING. ALBERTO ALBARRÁN GARCÍA, LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MÉDINA Y DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES EL LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ, LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA Y LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO.
- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REFORMA Y ADICIONA EL SIMILAR, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ VIDEO GRABADO EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
1	[Signature]
2	[Signature]
K	[Signature]
	[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	15	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.
2	DATAPPOINT, S.A. DE C.V.	16	ROQUETERIAS DISTRIBUIDORES, S.A. DE C.V.
3	CICOVISA, S.A. DE C.V.	17	DOCUMENTACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.
4	CONSULTORES Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	18	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
5	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	19	SYMMETRIX ARCHITECTURE, S.A. DE C.V.
6	SONDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	20	DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.
7	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	21	TEC PLUS, S.A. DE C.V.
8	ESTRATEC, S.A. DE C.V.	22	ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V.
9	DIGITAL CITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	23	LOGÍSTICA DE VALOR AGREGADO, S.A. DE C.V.
10	MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	24	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
11	MÁQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	25	PROVECTUS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
12	FRIDMAY, S.A. DE C.V.	26	NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
13	INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.	27	INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
14	CRONA, S.A. DE C.V.	28	JB SYSTEM, S.A. DE C.V.

IV. COMO PARTE DE ESTE ACTO, LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

DICE:

2.17. CONFIDENCIALIDAD.

ASIMISMO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR AL CONSEJO, CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE SOLICITE RELACIONADA CON LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, MÉDICO Y ODONTOLÓGICO 2016**, LA QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A QUE EL CONSEJO LO SOLICITE.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**DEBE DECIR:**

2.17. CONFIDENCIALIDAD.

...

ASIMISMO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR AL CONSEJO, CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE SOLICITE RELACIONADA CON LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN, CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), KIT DE VIDEOGRABACIÓN HD, KIT DE VIDEOCONFERENCIA DE ALTA DEFINICIÓN Y CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR, LA QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A QUE EL CONSEJO LO SOLICITE.

...

**DICE:**

4.1 "EVALUACIÓN FINANCIERA:

Razones financieras	Fórmula	Valor Requerido
Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	> ó igual a 1.0
Solvencia	Activo Total / Pasivo Total	> ó igual a 1.0
<b>Endeudamiento</b>	<b>Pasivo Total / Activo Total</b>	<b>&gt; ó igual a 1.0</b>
Rentabilidad	Utilidad Operativa / Ventas Netas	Mayor a 0

**DEBE DECIR:**

4.1 "EVALUACIÓN FINANCIERA:

Razones financieras	Fórmula	Valor Requerido
Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	> ó igual a 1.0
Solvencia	Activo Total / Pasivo Total	> ó igual a 1.0
<b>Endeudamiento</b>	<b>Pasivo Total / Activo Total</b>	<b>&lt; ó igual a 1.0</b>
Rentabilidad	Utilidad Operativa / Ventas Netas	Mayor a 0

RUBRICAS

		SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

PRIMER VIÑETA DEL PÁRRAFO SEXTO, APARTADO 5.2 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS", EL SIGUIENTE TEXTO:

DICE:

5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS (ESTADOS FINANCIEROS), SEÑALADOS EN EL APARTADO 3.2.1., NUMERALES I INCISOS A) Y B) Y II INCISOS A) Y B).

DEBE DECIR:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS (ESTADOS FINANCIEROS), SEÑALADOS EN EL APARTADO 3.2.1., NUMERALES I INCISOS A) Y B) Y II INCISOS A) Y B) Y EL NUMERAL IV.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

1. LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES DESCRITAS EN EL APARTADO D, DEL ANEXO 1-A, PÁGINAS 52 A LA 63 DE 301, ANEXO 2, PÁGINAS 127 A LA 130 DE 301, ANEXO 3, PÁGINAS 183 A LA 191 DE 301, ANEXO 4, PÁGINAS 236 A LA 241 DE 301 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, ENTENDIÉNDOSE QUE PODRÁN OFERTARSE EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, EXCEPTO EN LOS CASOS DONDE EXPRESAMENTE SE SEÑALA, POR EJEMPLO: DONDE SE SOLICITA POR MARCA Y MODELO ESPECÍFICO.
2. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, PARA LOS BIENES DEL ANEXO 1-A SE REQUIERE ACTUALIZAR EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRIMERA ENTREGA, EL CUAL SE ANEXARÁ AL PRESENTE DOCUMENTO (ANEXO).

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES; QUE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (DGTI) Y POR LA DIRECCIÓN DE ALMACENES (DAL, ASIMISMO, LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER FINANCIERO CONTABLE, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (DGPP), LAS DE CARÁCTER LEGAL POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (DGAJ) Y LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES (DGRM) A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES; SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MISMAS QUE CORRESPONDEN A LA LITERALIDAD CONFORME FUERON PRESENTADAS:

**1.- NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

No.1	Descripción	Punto, numeral, apartado, anexo	REFERENCIA	MODELO O FORMATO	Texto de la pregunta
1.	Anexo Técnico 2 Kit de videograbación HD	SECCION II	Apartado E (Carta de certificación de Calidad) Apartado E (cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante) subíndice E.1.	Carta No. 3 apartado I (modelos de cartas) CERTIFICACION DE CALIDAD (Subpartida 1.1. iMac)	Solicitan copia simple del certificado vigente de las normas de calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o NMX-CC-9001-IMNC-2000, hacemos del conocimiento de la Convocante que el fabricante APPLE en sus oficinas de México no cuenta con la copia simple de la certificación solicitada, por lo que solicitamos amablemente a la convocante se permita presentar únicamente el escrito solicitado en papel membretado de la empresa participante donde el licitante adjudicado se obliga a presentar la copia simple de la certificación a la firma 'del pedido y/o contrato, Se anexan los números telefónicos del fabricante donde pueden corroborar

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

					<p>dicha información. Tel. 52091200 o al correo electrónico Paty@apple.com ¿Se acepta nuestra solicitud</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Si, se acepta su solicitud. Es importante señalar que deberá presentar la carta No. 3.</b></p>
2.	Anexo Técnico 2 Kit de videograbación HD	SECCION II NUMERO DE INDICE II.4 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	Apartado E (cartas compromiso, documentos comprobatorios y documentación técnica del fabricante )subinide E.1.	Carta No. 4 apartado I (modelos de cartas) DISTRIBUIDOR AUTORIZADO (Subpartida 1.1. iMac)	<p>Carta de distribuidor autorizado ¿Hacemos del conocimiento de la Convocante que el fabricante APPLE, por políticas internas no otorga cartas con textos especiales, ya cuentan con un formato establecido directamente de su corporativo; estas son las cartas de distribuidor autorizado, garantía y piezas originales, por tal motivo solicitamos de la manera más atenta nos permita entregar las cartas emitidas por el fabricante APPLE con el formato establecido por APPLE a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la presente licitación, Se anexan lo números telefónicos del fabricante donde pueden corroborar dicha información. Tel. 52091200 o al correo electrónico Paty@apple.com ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): De acuerdo a lo indicado en</b></p>

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	W	M
	D	P
	K	L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

					<p>las bases de licitación, página 121 de 301, sección II, no será motivo de desechamiento la no observancia de los modelos de carta sugeridos, siempre y cuando el licitante proporcione de manera clara la información requerida y ésta no cambie el sentido de lo solicitado.</p>
3.	Anexo Técnico 2 Kit de videograbación HD	SECCION III	Apartado (características de las garantías y servicios) subíndice F.5.4.	No aplica modelo o formato de carta (numero telefonico nacional a diez dígitos 01-800, Sin cargo para el Consejo de la Judicatura Federal, Formatos Nos. 2 y 3	<p>¿Nos podría confirmar la Convocante si el numero telefonico nacional a diez dígitos 01-800, sin cargo para el Consejo de la Judicatura Federal así como los formatos 2 y 3 del apartado J son aplicables únicamente a la Subpartida 1.1. (iMac) conforme a lo indicado en el punto E.1 pagina 132 de 301 favor de confirmar?</p> <p><b>Respuesta (DGTI):</b> De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, anexo 2, página 124 de 301, las cartas que refiere, así como el número telefónico aplican para la partida 1, subpartidas 1.1 y 1.2, en su totalidad.</p>
4.	Anexo Técnico 1-A	D. CARACTERISTICAS TECNICAS	PARTIDA 3 DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS SCANNER DE RED	REQUERIMIENTO MÍNIMO NO. 6 "VELOCIDAD DE DIGITALIZACIÓN",	Solicitan 60 páginas por minuto (en modo simplex, tamaño carta, landscape, a 200 dpi en blanco y negro). Le solicitamos a la convocante de la manera mas atenta poder cambiar a

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

					<p>60 páginas por minuto (en modo simplex, tamaño carta, portrait, a 200 dpi en blanco y negro). ¿Se acepta nuestra propuesta?.</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Se aceptará que sea Landscape o Portrait.</b></p>
5.	Anexo Técnico 1-A	D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARTIDA 3 DIGITALIZADOR DE DOCUMENTOS SCANNER DE RED	REQUERIMIENTO MÍNIMO NO. 12 "PROTOCOLOS DE RED"	<p>Solicitan TCP/IP, DHCP, FTP, HTTP, Apple Bonjour o Compatible (Mac OS 10.2.4 and higher), SNMP, WINS. Le solicitamos a la convocante poder ofertar equipos sin protocolo Apple Bonjour o Compatible ya que las marcas mas representativas de escáners en el mercado no son compatibles con Apple. ¿Se acepta nuestra propuesta?.</p> <p><b>Respuesta (DGTI): No se acepta su propuesta, se requiere asegurar compatibilidad con sistemas Mac OSX, los cuales pueden ser entre otros, de manera enunciativa mas no limitativa, SMB, Appletalk, Bonjour o cualquier otro protocolo que no sea necesariamente nativo de Apple, pero permita la comunicación con el sistema operativo de Apple, en este último caso deberá describir en su propuesta</b></p>

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	✓	✗
	✓	✗
	✓	✗
	✓	✗

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

					lo que oferta para cumplir con lo solicitado en las bases de licitación, página 57 de 301, partida 3.
6.	Anexo Técnico 2	D. CARACTERISTICAS TECNICAS	SUBPARTIDA 1.1 Kit de grabación HD, requerimiento mínimo no. 1 "Computadora Apple iMac",	"Disco Duro interno Serial ATA de 2TB	La convocante solicita "Disco Duro interno Serial ATA de 2TB. Le hacemos notar a la convocante que para este modelo lo máximo de capacidad del disco duro con tecnología "Serial ATA" es de 1TB, por lo que si requieren de 2TB se tendrá que configurar a un disco duro con tecnología "Fusion Drive" que es tecnología superior, ¿se acepta nuestra propuesta de ofertar disco duro de 2TB Fusion Drive?  <b>Respuesta (DGTI): Sí, se acepta su propuesta.</b>
7.	Anexo Técnico 2	D. CARACTERISTICAS TECNICAS	SUBPARTIDA 1.1 Kit de grabación HD, requerimiento mínimo no. 1 "Computadora Apple iMac",	Teclado alámbrico Apple en español con teclado numérico"	La convocante solicita "Teclado alámbrico Apple en español con teclado numérico", le hacemos notar a la convocante que dicho equipo ya contiene un teclado de Apple "inalámbrico", le solicitamos a la convocante de la manera mas atenta nos especifique si requieren el teclado "alámbrico" o "inalámbrico", o si requieren de los dos teclado. Favor de aclarar.  <b>Respuesta (DGTI): Se requiere de un teclado alámbrico.</b>

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	✓	✓
	D	\$
	K	/
		L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

8.	Anexo Técnico 2	D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	SUBPARTIDA 1.1 Kit de grabación HD, requerimiento mínimo no. 1 "Computadora Apple iMac",	"Apple mouse alámbrico"	La convocante solicita "Apple mouse alámbrico", le hacemos notar a la convocante que dicho equipo ya contiene un mouse de Apple "inalámbrico", le solicitamos a la convocante de la manera mas atenta nos especifique si requieren el mouse "alámbrico" o "inalámbrico", o si requieren de los dos mouse. Favor de aclarar. <b>Respuesta (DGTI): Se requiere de un mouse alámbrico.</b>
9.	Anexo Técnico 2	D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	SUBPARTIDA 1.1 Kit de grabación HD, requerimiento mínimo no. 1 "Computadora Apple iMac",	Por cada equipo se requiere que incluya antivirus instalado (con licencia de 1 año a partir de la firma del contrato, debiendo entregar los certificados que amparen la cantidad de licencias solicitadas."	La convocante solicita "Por cada equipo se requiere que incluya antivirus instalado (con licencia de 1 año a partir de la firma del contrato, debiendo entregar los certificados que amparen la cantidad de licencias Le solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados el software de antivirus será instalado al momento de realizar la entrega de los bienes en cada uno de los lugares señalados en las bases de licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?". <b>Respuesta (DGTI): Es correcto, sin embargo, deberá describirlo en su oferta, indicando marca, modelo y vigencia de la licencia de antivirus.</b>

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

10	Anexo Técnico 2	D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	SUBPARTIDA 1.1 Kit de grabación HD, requerimiento mínimo no. 2 "Camara DOMO IP, 720 P",	Características	Nos podría indicar la Convocante si las características solicitadas son las mínimas y poder ofertar equipos con características superiores. ¿Se acepta nuestra solicitud? <b>Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.</b>
----	-----------------	-----------------------------	---	-----------------	---

## 2.- SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.

1.- Partida 1.- Computadora de Escritorio.- ¿Es posible ofertar un monitor de 21.5"? Lo anterior debido a que la tecnología hoy en día maneja estas dimensiones.

**Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.**

## 3.- EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

#	Administrativa / Técnica	Página	TEMA	Referencia	Pregunta
1	Administrativa	1	Convocatoria	Convocatoria	Se solicita a la convocante aclarar las cantidades mínimas y máximas, toda vez que los cantidades descritas en la convocatoria son diferentes a las indicadas en las bases de la licitación. <b>Respuesta (DGTI y DGRM): Las cantidades mínimas y máximas se indican en las bases de licitación, en el apartado "características técnicas" de los anexos: 1-A, 2, 3 y 4. Asimismo, se hace constar que las cantidades señaladas en la convocatoria en los apartados de mínimas y máximas, son el resultado de la sumatoria de los bienes de cada partida por anexo técnico como se observa en el apartado de descripción dentro de la misma convocatoria.</b>

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	✓	✓
	✓	✓
	R	✓
	✓	✓

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

2	Administrativa	12	Inscripción al procedimiento	2.2	Es correcto interpretar que sólo podrán participar en esta licitación aquellos licitantes que hayan completado la inscripción al procedimiento tal cual lo indica el inciso de referencia?  <b>Respuesta (DGRM): Sí es correcta su apreciación.</b>
3	Administrativa	9	Muestras, Catálogos y/o Folletos	1.2	Es correcto interpretar que las muestras sólo serán presentadas cuando el anexo técnico 1-A, 1-B, 2, 3 y /o 4 que así lo solicite?  <b>Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación.</b>
4	Administrativa	29 y 30	Presentación de ofertas y Adjudicación		en la página 29 último párrafo indica "Los licitantes deberán ofertar por partidas completas; sin embargo, no es necesario cotizar todas las partidas de la licitación, es decir, sólo aquellas que estén en posibilidad de cumplir con las obligaciones que se deriven del presente procedimiento." sin embargo la licitación se compone de 5 anexos técnicos (1-A, 1-B,2,3y4) con partidas independientes cada uno de ellos, ¿es correcto interpretar que la Adjudicación será por anexo técnico completo, no siendo motivo de descalificación la no presentación de todos los anexos técnicos?  <b>Respuesta (DGTI): Para el anexo 1-A se podrán ofertar y adjudicar por separado las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Se hace la precisión que para la partida 4 del anexo 1-A se deberán ofertar las partidas 1, 2, 3 y 4 del anexo 1-B; para la partida 5 del anexo 1-A se deberá ofertar la partida 5 del anexo 1-B. Los anexos 2, 3 y 4 contemplan, cada uno, una partida completa, con sus subpartidas, según el caso, entendiéndose que cada uno los anexos se podrá ofertar y adjudicar de manera independiente.</b>

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	/	/
	/	/
	/	/
	/	/

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

5	Administrativa	10	Anexos	Anexos	<p>Es correcto interpretar que los anexos solicitados, el texto podrá ser modificado y el licitante garantizara sólo aquellas partidas, " anexos técnicos", en los que participe?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación, únicamente en las partidas que participe.</b></p>
6	Administrativa	19	Seguro de Responsabilidad Civil	2.9.3	<p>Se solicita a la convocante que el seguro de responsabilidad civil, pueda ser el que el licitante ganador tenga actualmente para su operación, en el entendido que el monto asegurado sea al menos igual a lo solicitado en el punto de referencia, se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>Respuesta (DGAJ): Toda vez que la convocante determinó solicitar la póliza del seguro de responsabilidad civil, el documento deberá ser concretamente para el Consejo de la Judicatura Federal y para efectos de esta contratación.</b></p>
7	Administrativa	20	Penas convencional	2.11.2	<p>Es correcto interpretar que las penas por atraso serán sólo sobre el monto de los bienes no entregados?, toda vez que puede haber entregas parciales como se indican en las bases de la licitación</p> <p><b>Respuesta (DGRM): La aplicación de penas convencionales se aplica de acuerdo al punto 2.11.2 PENA CONVENCIONAL POR ATRASO de las bases.</b></p>
8	Administrativa		Elaboración de Propuestas		<p>Es correcto interpretar que las propuestas podrán ser rubricadas y sólo firmadas autógrafamente en la última página de las mismas y en aquellas cartas que así lo requieran?</p> <p><b>Respuesta (DGAJ): sí, es correcta su apreciación. la base 3.3. relativa a las propuestas establece: "las propuestas</b></p>

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	/	X
	D	K
	K	/
		L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

					<p>deberán presentarse en idioma español mediante escrito original, las especificaciones técnicas y folletos podrán presentarse en idioma español en original o en el idioma del país de origen acompañados de una traducción simple en español en papel membretado del licitante y debidamente firmadas y rubricadas en todas y cada una de sus hojas por el representante legal o personal legalmente autorizada. Los documentos de la propuesta no deberán contener tachaduras o enmendaduras y estar foliados".</p> <p>Habrà que resaltar que la firma y rùbrica tendrà que otorgarla por la persona que tenga facultades plenas para comprometer a la empresa.</p>
9	Administrativa	26	Precios	inciso VII y último párrafo de la página	<p>En el inciso VII indican que debemos de indicar el costo de "mantenimiento preventivo", sin embargo en el siguiente párrafo indican que es de "instalación", favor de aclarar que concepto es el que debemos de indicar por separado.</p> <p><b>Respuesta (DGRM):</b> El mantenimiento preventivo deberá ser por separado conforme al capítulo 3, 3.4.1., precios, fracción VII de las bases de licitación para las partidas que así lo requieran.</p>
10	Administrativa	26y27	Precios	último párrafo de la página 26 y primero de la página 27	<p>Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere con "retención al pago correspondiente a los bienes", la cantidad expresada no será pagada hasta que se realicen los conceptos de la pregunta anterior?</p> <p><b>Respuesta (DGRM):</b> No aplica toda vez que no se contempla la figura del Certificado en Depósito.</p>

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	K	K
	O	K
	K	K
	K	K

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

11	Administrativa	29	Evaluación	Criterios de Evaluación 4.2 Evaluación Técnica	Es correcto interpretar que los bienes requeridos en los anexos técnicos son mínimos y que los licitantes podremos ofertar bienes de mayores características, y estos podrán ser aceptados?  <b>Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.</b>
12	Técnica	178	NOM	Anexo técnico 3 Sección II.8 Documentación NOM-001-SCH- 1993	De conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se aceptan como equivalentes a la NOM-001-SCFI-1993, publicado por el Diario Oficial de la Federación el día 17 de agosto de 2010, en el cual se establece que ya no es requerido el certificado NOM para los equipos electrónicos, pudiendo tener validez las normas ANSI / UL y CAN/CSA, de Estados Unidos y Canadá, se solicita a la convocante que el cumplimiento del punto de referencia pueda ser cubierto indicando las normas con que cumplen los equipos propuestos e indicando en la documentación técnica del fabricante, ¿se acepta nuestra propuesta?  <b>Respuesta (DGTI): De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, anexo 3, página 195 de 301, todos los equipos deberán cumplir con la(s) Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s) que cubre(n) o satisface(n) [conforme lo establece(n) la(s) dependencia(s) gubernamental(es) responsable(s) de su emisión y vigilancia], y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</b>
13	Técnica	178	NOM	Anexo técnico 3 Sección II.8 Documentación NOM-001-SCH- 1993	En términos del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 2012, su reforma de 06 de

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

					<p>Junio de 2013, 13 de Diciembre de 2013 y 25 de Marzo de 2014 en su capítulo 2.4 Normas Oficiales Mexicanas (Nom's) y su anexo 2.4.1. Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportaciones en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en el punto de entrada del país y en el de su salida.</p> <p>por lo anterior se solicita a la convocante que nos permita cumplir este punto con una carta del importador de los equipos y del representante legal de los licitantes donde indique que el equipo propuesto puede ingresar al país sin necesidad de la NOM, ¿se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Se atiende mediante respuesta al numeral anterior.</b></p>
14	Técnica	178	Anexo técnico 3	Sección II, puntos II.6, II.7, II.8 y II.9	<p>De conformidad con lo solicitado en los puntos de referencia (del II.6 al II.8) del anexo Técnico 3, ¿es correcto interpretar que los documentos solicitados serán únicamente del fabricante del sistema de videoconferencia?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Los puntos de referencia II.6 y II.7 aplican para el sistema de videoconferencia; el punto de referencia II.8 aplica para la Unidad de energía ininterrumpible.</b></p>
15	Técnica	232	Anexo técnico 4	Sección II, puntos II.6 y II.7	<p>De conformidad con lo solicitado en los puntos de referencia ( del II.6 y II.7) del anexo Técnico 4, ¿es correcto interpretar que los documentos solicitados serán únicamente del fabricante del sistema de videoconferencia?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación, es decir, los puntos de referencia II.6 y II.7 aplican únicamente para el sistema de videoconferencia.</b></p>

RUBRICAS

		SERVIDORES PÚBLICOS	
		/	/
		0	/
		K	/
			L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

16	Administrativa	25	3.3 Propuesta Técnica	Último Párrafo de la página	<p>en el Inciso III indica que debemos presentar el anexo 6, originalidad de los bienes, sin embargo el anexo 6 de las bases es relativo al modelo de contrato, ¿es correcto interpretar que el anexo que se debe presentar en este punto es el Anexo 5?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación.</b></p>
17	Técnica	184	Anexo 3	Monitor LED 40"	<p>La convocante indica interface de entrada RGB. Actualmente en los nuevos modelos de pantallas los fabricantes ya no incluyen esta interfaz por lo que solicitamos que la interface RGB sea opcional. ¿se acepta nuestra propuesta?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.</b></p>
18	Técnica	185	Anexo 3	CART O CARRO DE SERVICIO	<p>Debido a las características solicitadas, ¿es correcto interpretar que el carro de servicio deberá ser de propósito específico para videoconferencia, así como contar con una puerta con bloqueo con llave?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación. El licitante deberá incluir en su propuesta, un carro de servicio de propósito específico, que podrá contar con bloqueo de llave.</b></p>
19	Técnica	252	Anexo 4		<p>¿Favor de indicar si el equipamiento de esta partida 1, anexo 4, sólo es entrega en las oficinas de la ciudad de México?</p> <p><b>Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación, para el Anexo 4, partida 1, la entrega se realizará en la Ciudad de México.</b></p>

RUBRICAS

		SERVIDORES PÚBLICOS	
		/	/
		/	/
		K	P
			L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Preguntas adicionales:**

#	Administrativa / Técnica	Página	TEMA	Referencia	Pregunta
1	Administrativa	29	Evaluación Financiera	Tabla de razones Financieras	<p>En el punto 4.1 EVALUACIÓN FINANCIERA, inciso B, a la letra dice: Razones Financieras: Endeudamiento, Fórmula: Pasivo Total/Avivo Total, Valor Requerido: &gt; ó igual a 1.0</p> <p><b>Pregunta:</b> Asumimos que debe decir: Razones Financieras: Endeudamiento, Fórmula: Pasivo Total/Activo Total, Valor Requerido: &lt; ó igual a 1.0.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta (DGRM):</b> <b>atendida con la aclaración a las bases realizada por la convocante al inicio del acto.</b></p>

Pregunta: Podremos contar con las bases en versión Word?

**Respuesta DGRM:** Se hace entrega del anexo técnico en CD, en el presente evento, cabe señalar que la información contenida debe ser utilizada únicamente para los fines que en el mismo se establecen de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que para su divulgación, distribución o comercialización, se requiere el consentimiento expreso de los interesados, en términos de la citada Ley.

**4.- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.**

1. Bases, numeral 2.8.1. "Plazo para formalizar el contrato abierto"  
¿La convocante nos podrá corroborar que las cantidades mínimas a adquirir son las indicadas como mínimas en los anexos técnicos 1.A y 1.B?

**Respuesta (DGRM Y DGTI)** Para el anexo 1-A, las cantidades indicadas en las bases de licitación, sección D. Características técnicas, páginas 52 a la 63, son las mínimas a adquirir.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
[Redacted]	[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Para el Anexo Técnico 1-B, las cantidades mínimas a adquirir, son las indicadas en las páginas 106 y 107.

2. Bases, numeral 3.2.1 "Documentación Financiera" Consecutivo I

Hacen referencia al ejercicio inmediato anterior, entendemos que la información solicitada corresponde al ejercicio 2015, es ¿correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGPP): Es correcta su apreciación, para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1 "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA", numeral I, inciso a) y b), deberán presentarse los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) correspondientes al ejercicio 2015.**

3. Bases, numeral 3.2.1 "Documentación Financiera" Consecutivo I inciso e)

Mi representada no está obligada a dictaminar sus estados financieros, sin embargo contamos con dictamen financiero del 2015, no así con el cuadernillo del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal, para dar cumplimiento con este numeral, podemos solo presentar nuestro dictamen financiero 2015, ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGPP): Para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, numeral I, inciso e) los participantes que opten por dictaminar sus estados financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación (y lo manifiesten en la Declaración de Impuestos Federales del ejercicio 2015), deberán presentar:**

1. Copia simple del Cuadernillo del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal y acuse de presentación; y
2. Copia simple por ambos lados de la cédula profesional legible, del Contador Público que los dictaminó.

4. Bases, numeral 3.2.1 "Documentación Financiera" Consecutivo II

Solicitan estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses. A la fecha que se esté llevando a cabo el presente procedimiento, entendemos que la información a presentar debe ser máximo correspondiente al mes de junio del presente año ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGPP): Para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, numeral II, inciso a) y b), deberán presentarse los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) correspondientes a julio o septiembre de 2016.**

5. Bases, numeral 3.2.1 "Documentación Financiera" Consecutivo III

Solicitan los estados financieros del ejercicio inmediato anterior al solicitado en el numeral I, entendemos que los estados financieros solicitados en este numeral corresponden al ejercicio 2014, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGPP): Es correcta su apreciación, para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA", numeral IV, deberán presentarse los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) correspondientes al ejercicio 2014.**

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

6. Bases, numeral 3.3 "Propuesta Técnica" Consecutivo III

Solicitan carta en la que se garantice la originalidad de los bienes, entendemos que el anexo correcto al que debemos referirnos en este numeral es el "Anexo 5", ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación.**

7. Bases numera 3.4.1 "PRECIOS" Consecutivo VII

Solicitan, Deberá indicar por separado el costo unitario por concepto de mantenimiento preventivo de los bienes que así lo requieran, antes de I.V.A. cotizados, Entendemos que este numeral no aplica en el presente procedimiento toda vez que en el anexo técnica 1 sección F "Características de las garantías y servicios (Anexo 1-A)" consecutivo F.5.2, indican que no solicitan mantenimiento preventivo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación, para el Anexo 1-A, no se requiere mantenimiento preventivo.**

**Respuesta (DGRM): Para el Anexo 1-B, no se requiere mantenimiento preventivo.**

8. Bases, numeral 3.4.3 "CARTA DE ACEPTACION DE CONDICIONES"

Entendemos que el anexo correcto al que debemos referirnos en este numeral es el "Anexo 12", ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGRM): Sí, es correcta su apreciación.**

9. Anexo 1-A, Partidas 4 y 5

Solicitamos atentamente nos describa la convocante, ¿qué debemos entender por "uso rudo continuo" requerido en el consecutivo 6 de la partida 4 y consecutivo 8 de la partida 5 y en su caso, agradeceremos también nos indiquen cómo lo debemos documentar esta característica?

**Respuesta (DGTI): De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, anexo 1-A, páginas 59 y 61 de 301, numeral 6 y 8 respectivamente, se refiere a que la bandeja de uso múltiple pueda operar de manera continua con un volumen de 100 hojas de papel bond, sin que dichas hojas sufran deformación ya sea al momento de alimentar, y al momento de operación constante del equipo, para hojas tamaño carta y oficina (216 x 340mm), al respecto, de acuerdo a lo indicado, para el anexo 1-A, página 42 de 301, numeral B.5., se podrá presentar documentación técnica o carta del fabricante, bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que el equipo ofertado cumple con las características requeridas, respecto de la robustez de la charola (uso rudo continuo).**

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

10. Anexo 1-A, Partida 5, Recuadro de Servicios, Numeral 2  
Solicitamos atentamente nos confirme que no se requieren servicios de instalación para esta partida

**Respuesta (DGTI): De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, página 69 de 301, sección F.2, numeral 4, no se solicita instalación de los bienes para ninguna partida del Anexo 1-A.**

11. Anexo 1-A, Numeral F. Características de las garantías y servicios, Apartado F.5.3  
Nos puede indicar la convocante si la comunicación entre la mesa de ayuda del participante con la herramienta con la que cuenta la convocante (CA Service Desk Manager 14.1), se realiza vía correo electrónico mediante los protocolos SMTP, POP3, IMAP4 MAPI?

**Respuesta (DGTI): De acuerdo a lo descrito en las bases de licitación, página 72 de 301, tercer párrafo, podrá ser por medio de SMTP, POP3, IMAP4, MAPI, o mediante Web Services (con la capacidad de controlar tecnologías XML, SOAP, WSDL o http).**

12. Anexo 1-A, Numeral F. Características de las garantías y servicios, Penúltimo párrafo  
Entendemos que la vigencia de garantía de los bienes ofertados, dará inicio a partir de la entrega de los bienes, toda vez que no tenemos control sobre el tiempo que tarde la Dirección General de Servicios Informáticos en realizar la instalación de los mismos, Favor de confirmar.

**Respuesta (DGTI): La garantía de los bienes del anexo 1-A, dará inicio a partir de la entrega de los mismos (remisión de equipos).**

13. Anexo 1-B

Solicitamos a la convocante nos aclare el requerimiento mandatorio a considerar, en el caso de que el rendimiento de los consumibles a ofertar sea diferente al solicitado: "Cantidad mínima o máxima a comprar" o "número de impresiones cantidad mínima o máxima" (Número de piezas de cartuchos o número de impresiones). Por ejemplo, para la partida 1: Si cotizáramos un cartucho de tóner cuyo rendimiento es de 18,000 impresiones y consideráramos la cantidad mínima a comprar por el CJF (22), el número de impresiones que obtendríamos serían 396,000 y no las 440,000 indicadas, o si consideramos 440,000 impresiones deberemos de considerar ofertar 25 cartuchos de tóner para poder cumplir con el volumen de impresión mínimo solicitado, favor de aclarar.

**Respuesta (DGRM): No, se deben ofertar cartuchos de 20,000 impresiones como mínimo como se solicitó en el anexo técnico 1-B.**

14. Anexo 1-B

Para todas las partidas solicitan cartuchos de tóner con un rendimiento mínimo de 20,000 impresiones o su equivalente en impresiones. Solicitamos nos aclare la convocante ¿qué debemos entender por "o su equivalente en impresiones"?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGRM):** En caso de que los cartuchos tengan un rendimiento superior a 20,000 impresiones deberán ofertar la cantidad de cartuchos que equivalga a la cantidad mínima de impresiones que se solicitan en el anexo 1-B

15. Anexo 1-B

Solicitamos atentamente nos confirme la convocante, que para todas las partidas solicitan consumibles originales, de la misma marca de la impresora que se oferta, no re manufacturados. Favor de confirmar

**Respuesta (DGRM):** Es correcta su apreciación.

16. Anexo 1-B, Partida 5

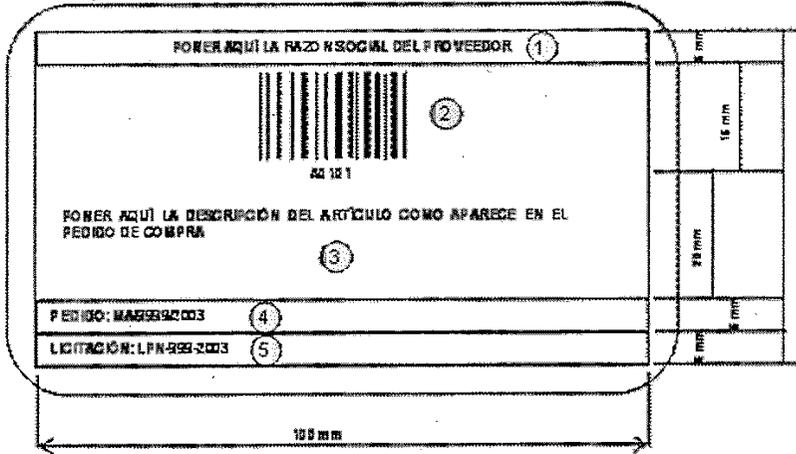
Solicitamos atentamente nos aclare la convocante ¿qué debemos entender por "Etiquetado por Corrugado y por pieza"?

**Respuesta (DGRM):** Se requiere que los tóner se entreguen etiquetados de acuerdo al formato adjunto etiquetando por cada pieza y dependiendo del fabricante si este maneja un corrugado con cuatro piezas también tendrían que etiquetar el corrugado.

FORMATO DE ETIQUETADO DE TONER

Los paquetes, cajas, piezas que contengan los bienes deberán entregarse debidamente identificados incluyendo el nombre del proveedor y número del contrato-pedido.

Formato para la identificación de bienes de consumo en la entrega de pedidos de compra.



RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	✓	✓
	R	L
	L	L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JURISDICCION FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

El tamaño propuesto de la etiqueta será de 100 x 50 milímetros, con áreas divididas para la identificación de la razón social del proveedor, la clave y descripción del artículo, el número de pedido y el número de licitación.

#### LINEAMIENTOS

1. Área para la identificación de la razón social del proveedor (5mm., caracteres de 8 puntos en mayúsculas).
2. Área para la identificación de la clave del artículo como aparece en el contrato-pedido de compra en la columna de CLAVE ARTÍCULO.
  - 2.1 Clave de artículo codificada con el código de barras llamado CODE 128 tipo A (Alfanumérico).
  - 2.2 Clave del artículo (5mm., Caracteres de 8 puntos en mayúsculas)
3. Área para la identificación de la DESCRIPCIÓN del artículo (20mm., Caracteres de 8 puntos en mayúsculas).
4. Área para identificación del CONTRATO-PEDIDO del que se genera la entrega del material (5mm., Caracteres de 8 puntos en mayúsculas).
5. Área para la identificación de la LICITACIÓN de la que se genera el contrato-pedido (5mm., Caracteres de 8 puntos en mayúsculas).

#### 17. Anexo 1-B

Entendemos que, al igual que en el anexo 1-A, en caso de que alguna característica técnica solicitada en el Anexo 1-B no sea descrita en catálogos o en folletos, se puede presentar carta del fabricante, bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que el cartucho de tóner ofertado cumple con las características requeridas, siempre y cuando no contradiga algún dato ya publicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGRM):** Es correcta su apreciación.

#### 18. Anexo 2

¿La convocante podrá indicarnos en que parte de nuestra propuesta debemos incluir la carta 1 correspondiente al anexo 2?

**Respuesta (DGTI):** Se recomienda agrupar la documentación dependiendo de lo(s) anexos(s) en lo(s) que participe, incluyendo toda la documentación de acuerdo a lo señalado en las presentes bases de licitación.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS/	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

## **5.- MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1.- En el Punto 1.2 MUESTRAS, CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS.

Le solicitamos al CJF que nos expliquen cómo se llevará a cabo la entrega de muestra de los equipos y cuándo se deben de entregar.

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, para el anexo 1-A, página 79 de 301, la entrega de los bienes muestra (para los anexos 1-A y 1-B), será al día hábil siguiente al evento de apertura de propuestas, asimismo durante el evento se informará como se llevará a cabo la recepción y el calendario de evaluación. Para el anexo 2, página 148 de 301, anexo 3 y anexo 4, no se requiere presentación de muestras.

2.- En el Punto 1.3.1 ENTREGA PARCIALES DE LOS BIENES A CARGO DEL PROVEEDOR.

Le solicitamos al CJF que nos explique cómo se programaran las entregas y que tiempo le darán al proveedor para hacer las mismas, ya que la mayoría de los equipos que se licitan son de importados.

**Respuesta (DGTI):** La programación de entregas se realizará, con el participante que resulte adjudicado, considerando los tiempos y condiciones indicadas en las bases de licitación:

**Anexo 1-A:** Página 76 de 301, sección plazos de entrega de los bienes.

**Anexo 1-B:** Página 107 de 301, sección condiciones de entrega del tóner.

**Anexo 2:** Pagina 145 de 301, sección plazos de entrega de los bienes.

**Anexo 3:** Página 203 de 301, sección cuadro de distribución.

**Anexo 4:** Página 252 de 301, sección cuadro de distribución.

"ANEXO TÉCNICO 3" Kit para videoconferencia de alta definición para Órganos de Nueva Creación 2016 y CEFERESOS, de marca CISCO

Partida 1, subpartida 1.1. Párrafo 7° Dice:

CONFORME A LA NORMATIVIDAD, EL ÁREA TÉCNICA HA JUSTIFICADO LA NECESIDAD POR MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL (CODEC) PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD, POR SER EQUIPOS EXISTENTES O COMPLETAMENTE COMPATIBLES CON LOS QUE CUENTA EL C.J.F. POR IDONEIDAD Y COMPATIBILIDAD SE REQUIERE QUE LOS BIENES SEAN DE LA MARCA SOLICITADA.

Para no limitar la libre participación, además para dar cumplimiento al ARTÍCULO 81, Inciso XVII. DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. Que dice: "Emitir las bases mediante acuerdos generales, para que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realice el Poder Judicial de la Federación, a excepción de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de su presupuesto de egresos, se ajuste a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Les solicitamos de la manera más atenta que nos dejen participar con la marca Vidyo. La cual es compatible 100% con todos los equipos de videoconferencia o Telepresencia de la marca CISCO. Incluyendo los equipos de la marca Tandberg que adquirió dicha marca. Además, es compatible con los equipos de telefonía con protocolo de comunicación SIP de CISCO.

Sin afectar la correcta operación o bajar la calidad de la videoconferencia. Lo cual se va demostrar con las pruebas que se hagan con la muestra que se va a entregar.

La marca Vidyo, es una de las líderes de tecnología junto con CISCO y Polycom por lo que el CJF podrá contar con tecnología de vanguardia y a un precio competitivo. La tecnología de Vidyo permite tener videoconferencias con los dispositivos que se usan actualmente (MCU, CODEC, Equipos de Cómputo y Dispositivos Móviles)

Nuestra herramienta ya se encuentra operando en distintos Poderes Judiciales Estatales como el del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por lo que es una tecnología probada.

Dado lo anterior y reiterando la interoperabilidad con la marca CISCO, solicitamos que se acepte nuestra propuesta de la marca Vidyo, cumpliendo con todo lo solicitado por CJF pero con diferente solución de Hardware por diferencia de marca.

**Respuesta (DGTI): No se acepta su propuesta, en razón de que el área técnica (DGTI), elaboró el dictamen o justificación de la marca.**

## **6.- DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.**

1.- Punto 3.1 Propuestas, Documentación Técnica Pagina 23.

Debido a el tipo de producto solicitado, le solicitamos a la convocante acepte folletos y documentos de información técnica en idioma inglés, ya que la información contenida en estos documentos son palabras técnicas las cuales muchas de ellas no tienen una traducción ya que es un término técnico estándar en diferentes idiomas, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGTI): El licitante deberá cumplir con lo señalado en las bases de licitación, páginas 67, 133, 134, 195 y 244 de 301, sección E.2, debiendo incluir una traducción simple al español.**

2.- Anexo Técnico 1-A

Página 52 a la 63

Le solicitamos a la convocante nos aclare, cual es la cantidad (la mínima o la máxima) que debemos presentar tanto en nuestra propuesta técnica como económica?

**Respuesta (DGTI y DAL): En su propuesta técnica deberán indicar las cantidades mínimas y máximas, tomando como referencia las cantidades que se indican en las bases de licitación, en el apartado "características técnicas" de los anexos: 1-A, 1-B, 2, 3 y 4.**

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGRM):** En su propuesta económica deberán indicar las cantidades mínimas y máximas, tomando como referencia las cantidades que se indican en las bases de licitación, en el apartado “características técnicas” de los anexos: 1-A, 1-B, 2, 3 y 4.

3.- 3.2.1 inciso IV) Documentación Financiera.

Página 25, Le preguntamos a la convocante si los estados financieros solicitados en el punto 3.2.1 inciso IV se refieren a los estados financieros del 2014, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGPP):** Es correcta su apreciación, para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1. “DOCUMENTACIÓN FINANCIERA”, numeral IV, deberán presentarse los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) correspondientes al ejercicio 2014.

4.- 3.3 inciso VI Propuesta Técnica

Página 26

La convocante solicita copia de un contrato de bienes similares, le preguntamos si acepta copia de contratos-pedidos de bienes similares a los de la presente licitación del último año y de años anteriores al último, pero que debido a los términos del contrato se encuentra vigente hasta el año actual, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGRM):** Se acepta su propuesta.

5.- 3.3 inciso VI Propuesta Técnica

Página 26

La convocante solicita copia de un contrato de bienes similares, le preguntamos si acepta copia de contratos-pedidos de bienes similares a los de la presente licitación del último de año y de años anteriores, de dependencias gubernamentales como de empresa de la iniciativa privada?

**Respuesta (DGRM):** Se acepta su propuesta.

6.- 3.4.1 Inciso VII Precios

Página 26

Le solicitamos a la convocante nos aclare si es solo suficiente poner el costo unitario del concepto de mantenimiento preventivo dentro del mismo renglón de la descripción, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGRM):** Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3.4.1 fracción VII de las base de licitación.

7.- 3.4.1 Inciso VII Precios

Página 26

Le solicitamos a la convocante nos aclare cuál costo requiere que se ponga por separado, el del mantenimiento preventivo o el de la instalación, porque en el punto VII de la página 26 dice mantenimiento preventivo, y en el párrafo siguiente se refiere al costo de la instalación, nos podrá aclarar la convocante?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
1	✓
2	✓
3	✓
4	✓
5	✓
6	✓
7	✓

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGRM): Se deberá separa únicamente el costo de mantenimiento preventivo, toda vez que no se requiere el costo de instalación por separado ya que no se contempla la figura del Certificado de Depósito.**

8.- Anexo Técnico 1-A Partida 3 Viñeta 6 Página 57

Anexo 1-A PARTIDA 3 Scanner de Red

Le comentamos a la convocante que debido al tipo de producto que están solicitando no es posible pedir la siguiente característica:

Velocidad de Digitalización: 60 páginas por minuto (en modo simplex, tamaño carta, landscape, a 200 dpi en blanco y negro).

Lo correcto es:

Velocidad de Digitalización: 60 páginas por minuto (en modo simplex, tamaño carta, portrait, a 200 dpi en blanco y negro).

Es importante mencionarles que fuimos invitados a participar en el estudio de mercado para esta licitación y se le hizo a la convocante este mismo cuestionamiento y para el cual nos dieron la siguiente respuesta:

**RESPUESTA:**

Es para cualquiera de los siguientes casos: portrait o landscape, por lo que el texto debe quedar de la siguiente forma:

60 páginas por minuto (en modo simplex, tamaño carta, portrait o landscape, a 200 dpi en blanco y negro).

Por lo anterior le solicitamos a la convocante acepte que la característica solicitada quede de la siguiente manera:

Velocidad de Digitalización: 60 páginas por minuto (en modo simplex, tamaño carta, portrait, a 200 dpi en blanco y negro). Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGTI): Se acepta que sea Portrait o Landscape, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos solicitados.**

9.- Anexo Técnico 1-A Partida 3 Viñeta 11 Página 57

Le preguntamos si es correcta nuestra apreciación de que la tarjeta de red solicitada para el Scanner de Red debe estar interconstruida en el equipo, y no se aceptan adaptadores o dispositivos externos que cumplan la función de la tarjeta de red, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): Se aceptará que presenten las dos opciones, ya sea integrado, o por medio de un módulo independiente, para este último caso deberá acreditar las pruebas de funcionalidad correspondientes, entendiéndose que deberá cumplir con los requerimientos solicitados en las bases de licitación.**

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

10.- Anexo Técnico 1-A Partida 3 Viñeta 12 Página 57

Le preguntamos a la convocante si es correcta nuestra apreciación de que es suficiente contar con algunos de los protocolos solicitados, ya que más de uno de los que solicitan tienen funciones similares, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): En el caso de que un protocolo cumpla con las características de uno o varios de los requeridos, deberá especificarlo en su propuesta.**

11.- Anexo Técnico 1-A Partida 3 Viñeta 12 Página 57

Le preguntamos a la convocante con relación al protocolo Apple Bonjour o Compatible (Mac OS 10.2.4 and higher), si es correcta nuestra apreciación de que podemos ofertar productos con protocolo SAMBA

(SMB), ya que dicho protocolo es compatible con el protocolo Apple Bonjour, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGTI): Sí, se acepta su propuesta.**

12.- Anexo Técnico 1-A, G Cuadro Distribución Página 76 Plazo de entrega de los bienes.

Debido a las características de equipo solicitado, le pedimos a la convocante se amplíe el plazo de la primer entrega de 20 días naturales después de la firma de contrato a 35 días naturales después de la firma del contrato, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGTI): No se acepta su propuesta, se deberán apegar a los tiempos establecidos en las bases de licitación.**

13.- Anexo Técnico 1-A, G Cuadro Distribución Página 76 Cantidades estimadas para la primera entrega.

Le solicitamos a la convocante nos aclare si la tabla siguiente de cantidades es solo para indicar lo que se entregara en la primer entrega y no tiene nada que ver con los mínimos y máximos que aparecen en el anexo técnico 1-A que son los que se ofertaran en la propuesta técnica y económica, es correcta nuestra apreciación?

Partida	Cantidad
Partida 1. Computadora de escritorio y Unidad de energía ininterrumpible 1 KVA.	252
Partida 2. Computadora portátil "Laptop".	146
Partida 3. Digitalizador de documentos "Scanner" de red.	32
Partida 4. Impresora láser color.	24
Partida 5. Impresora láser blanco y negro.	79
Partida 6. Adaptador USB con funcionalidad de Bluetooth 3.0 más Wifi	69

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación, cabe señalar que la tabla de cantidades para la primera entrega se actualizó, de acuerdo a lo indicado en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 2.**

Preguntas adicionales:

1. Apartado. Evaluación técnica de prototipos, página 81. Punto H.2.2.4 apartado a):

Se entiende que el equipo en el que se realizara la carga/actualización de controladores correspondientes al equipo ofertado lo proporcionara la convocante siendo este uno de los que actualmente operan en sus instalaciones y de acuerdo a las necesidades de sus usuarios internos, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación.**

2. En caso de ser afirmativa la respuesta a nuestra pregunta anterior, se le solicita amablemente a la convocante nos pudiera indicar las características técnicas del equipo que sería utilizado para estas pruebas, así como el S.O con el que se contaría este, se acepta nuestra petición?

**Respuesta (DGTI): El equipo provisto por la convocante para la evaluación de muestras contará con sistema operativo Windows 7 Enterprise a 64 bits, en idioma español Latinoamérica, procesador Intel Core i7, 16 GB de memoria RAM.**

3. Apartado. Evaluación técnica de prototipos, página 81. Punto H.2.2.4 apartado j):

Se entiende que el envío de las digitalizaciones realizadas en las pruebas deberá ser a un equipo diferente al que se utilizó para la configuración de controladores, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): La configuración y pruebas se realizarán en el mismo equipo, el cual estará configurado en red.**

## 7.- DATAPOINT, S.A. DE C.V.

TECNICAS:

P1.- Anexo técnico.- par 1.- inciso 1.1.- La convocante en su descripción técnica solicitada, solicitada, marca y tipo de procesador; Intel Core i5 de 5ª. Generación, con bus de 3GHZ y 6MB. De cache.- Pregunta: Dado que los procesadores actuales son de 6ª. Generación, y están solicitando, equipos de LINEA vigentes en el mercado, los procesadores de 5ª. Generación, ya no son de línea, en su lugar operan los de 6ª. Generación, es correcta nuestra apreciación?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.**

P2.- Anexo técnico.- par 1.- inciso 1.2.- La convocante solicita que el ups, venga con todos sus accesorios, incluyendo cable de poder.- Pregunta: El cable de poder debe venir interconstruido?

**Respuesta (DGTI): Se aceptará que esté integrado al UPS o que sea un accesorio para conectarlo.**

P3.- Anexo Técnico.- par 3.- Digitalizador de documentos; Scanner de RED.- La configuración técnica DEBE venir avalada por el fabricante?

**Respuesta (DGTI): Debe de cumplir con la conectividad y protocolos de red solicitados en el anexo técnico, página 57 de 301.**

P4.- Anexo Técnico.- par 3.- Digitalizador de Documentos; Scanner de RED.- Solicitan velocidad de digitalización, 60 áginas por minuto en modo SIMPLEX; Tamaño carta, LANDSCAPE(A3), a 200 dpi en blanco y negro. Pregunta; son formatos minimos solicitados?

Respuesta (DGTI): Se atiende en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.

P5.- Anexo Técnico.- par 3.- Digitalizador de Documentos; Scanner de red.- SOFTWARE; El software ofertado , Deberá permitir a través de la red.- enviar a carpeta en red, archivos FTP, a cooreo electrónico, a impresión en red y a unidad flash usb en red. Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación.**

P6.- Anexo Técnico.- par 4.- Impresora laser color.- Esta denera ofertarse junto con la partida 1-b correspondiente a los cartuchos solicitados, Las muestras serian entregadas junto con los cartuchos el día de la evaluación técnica? Ó se entregarían por separado, en almacenes los cartuchos y la impresora con los cartuchos de arranque en INFORMATICA?, previo sorteo el dia de apertura de ofertas?

**Respuesta (DGTI y DAL): Conforme a lo indicado en las bases de licitación, página 79 de 301, sección H.1, la entrega de los bienes muestra (para los anexos 1-A y 1-B), será el día hábil siguiente al evento de apertura de propuestas, el horario para entrega de muestras, y las fechas y horarios para la evaluación de los bienes ofertados por cada participante, serán indicadas por la convocante, durante el evento referido, entendiéndose que también se indicará el lugar de entrega.**

## **8.- CICOVISA, S.A. DE C.V.**

1. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA CONVOCATORIA EN ARCHIVO WORD PARA QUE NOS PERMITA AGILIZAR LA PREPARACION DE LAS PROPUESTAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
[Redacted]	[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGRM):** Se hace entrega del anexo técnico en CD, en el presente evento, cabe señalar que la información contenida debe ser utilizada únicamente para los fines que en el mismo se establecen de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que para su divulgación, distribución o comercialización, se requiere el consentimiento expreso de los interesados, en términos de la citada Ley.

2. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIE EL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TODA VEZ QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES ES EL DIA VIENES 30 DEL PRESENTE, EL SABADO 1 Y DOMINGO 2 NO LABORAN LOS FABRICANTES, Y SOLO CONTARIAMOS CON 2 DIAS HABILIS 3 Y 4 DE OCTUBRE PARA PREPARAR LAS PROPUESTAS, CONSEGUIR LAS MUESTRAS, CONSEGUIR LAS CARTAS DE FABRICANTE, CONSEGUIR LAS CARTAS DE LOS CENTROS DE SERVICIO ,ETC, Y SOBRE TODO QUE DE ESTA JUNTA SE PUEDE HABER ALGUNOS CAMBIOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta (DGRM):** La propuestas deberán presentarse conforme a lo establecido en el capítulo 5 desarrollo de los actos, numeral 5.2 acto de presentación y apertura de propuestas de las bases de licitación.

3. F. CARACTERISCTICAS DE LOS SERVICIOS, INCISO F.5.4 SOLICITAN CENTROS DE SERVICIO EN CDMX Y AREA METROPOLITANA, ZAPOPAN, JALISCO, MONTERREY NUEVO LEON Y MERIDA YUCATAN, Y ADICIONALMENTE LISTADO DE LOS CENTROS QUE DARAN COBERTURA EN OTRAS CIUDADES, ACEPTA LA CONVOCANTE QUE CON LOS 5 CENTROS DE SERVICIO ANTES MENCIONADOS PODAMOS DAR COBERTURA A TODAS LAS LOCALIDADES MENCIONADAS EN EL CUADRO DE DISTRIBUCION?

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, páginas 73 y 74, sección F.5.4, penúltimo párrafo, para las ciudades restantes, el participante deberá integrar en el Formato 3, Relación de centros de servicio para las ciudades restantes, entendiéndose que no se solicitan centros adicionales, pero si deberán indicar desde dónde se atenderán las ciudades restantes, considerando que deberán cumplirse con los tiempos y condiciones estipuladas para las garantías y servicios.

4. MISMO PUNTO, SOLICITAN CARTAS QUE SEAN FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE SERVICIO, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS CENTROS DE SERVICIO NO TODOS CUENTAN CON UN REPRESENTANTE LEGAL POR LO QUE PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE LA FIRMA DEL RESPONSABLE DE DICHS CENTROS DE SERVICIO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

**Respuesta (DGTI):** Se deberá presentar una carta por cada centro de servicios solicitado, en estos casos las cartas deberán suscribirse por el representante legal de la empresa participante y el representante técnico (persona física) del Centro de servicio que proporcionará el servicio.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

5. PUNTO 1.2 MUESTRAS, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿EN QUE FECHA SE DEBEN ENTREGAR LAS MUESTRAS?

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, para el anexo 1-A, página 79 de 301, la entrega de los bienes muestra (para los anexos 1-A y 1-B), será al día hábil siguiente al evento de apertura de propuestas, asimismo durante el evento se informará como se llevará a cabo la recepción y el calendario de evaluación. Para el anexo 2, página 148 de 301, anexo 3 y anexo 4, no se requiere presentación de muestras.

6. PUNTO 3.4.1, INCISO VII, EL COSTO UNITARIO POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ¿SE PUEDE OFERTAR CON COSTO \$0.00 O NECESARIAMENTE DEBE TENER UN PRECIO?

**Respuesta (DGRM):** No, deberá apegarse a lo establecido en bases.

7. ANEXO TECNICO PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1 .1 SOLICITAN PROCESADOR DE 5ª. GENERACION, ACTUALMENTE INTEL HA LIBERADO PROCESADORES DE 6ª. GENERACION POR LO QUE PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL REQUERIMIENTO MINIMO SEA DE 6ª GENRACION ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta (DGTI):** Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.

8. SI EL FOLLETO O FICHA TECNICA SE PRESENTA EN INGLES, LA TRADUCCION AL ESPAÑOL ¿PUEDE SER SOLAMENTE DE LAS CARACTERISICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE?

**Respuesta (DGTI):** La traducción simple al español deberá ser de la documentación técnica que se incluya en otro idioma.

## **9.- ORGANIZACIÓN MITAMEX, S.A. DE C.V.**

**Pregunta no. 1.-** Anexo A1, Partida 4 impresoras láser a color.

LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO UNA RESOLUCIÓN DE 1200 X 1200 DPI, SIN EMBARGO NO TODAS LAS MARCAS FABRICAN EQUIPOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE CON LA FINALIDAD QUE LA CONVOCANTE PUEDA TENER MÁS COMPETITIVIDAD NOS PERMITA PARTICIPAR CON EQUIPOS QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICA TÉCNICAS SOLICITADAS PERO QUE CUENTAN CON UNA RESOLUCIÓN DE 600 X 600 DPI, ADEMÁS QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO OCASIONA NINGÚN DETRIMENTO EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA (DGTI):** SE ATIENDE EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**PREGUNTA NO. 2.- ANEXO A1, PARTIDA 5 IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO.**

LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO VELOCIDAD DE LA PRIMERA PÁGINA 8.5 SEGUNDOS O MENOR, SIN EMBARGO NO TODAS LAS MARCAS FABRICAN EQUIPOS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, ADEMÁS QUE ESTA CARACTERÍSTICA NO OCASIONA NINGÚN DETRIMENTO EN LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE CON LA FINALIDAD QUE LA CONVOCANTE PUEDA TENER MÁS COMPETITIVIDAD NOS PERMITA PARTICIPAR CON EQUIPOS QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICA TÉCNICAS SOLICITADAS PERO QUE CUENTAN CON UNA VELOCIDAD DE LA PRIMERA PÁGINA DE 9 SEGUNDOS O MENOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA (DGTI): SE ATIENDE EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 1.**

**PREGUNTA NO. 3.- 3.2.1.1.A)**

LA CONVOCANTE INDICA PARA LAS EMPRESAS QUE OPTEN POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN... DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE PUNTO APLICA SOLO PARA LAS EMPRESAS QUE ESTA OBLIGADAS A DICTAMINAR Y EN CASO DE NO PRESENTARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN 3.2.1.L A),B)C) Y D) ¿ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN?

**RESPUESTA (DGPP):** Para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, numeral I el inciso e) los licitantes que opten por dictaminar sus estados financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación (y lo manifiesten en la Declaración de Impuestos Federales del ejercicio 2015), deberán presentar:

1. Copia simple del Cuadernillo del Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal y acuse de presentación; y
2. Copia simple por ambos lados de la cédula profesional legible, del Contador Público que los dictaminó.

Adicionalmente, deberán presentar los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y a julio ó agosto ó septiembre de 2016 como se señala en los numerales I, II y III del apartado 3.2.1. de las bases.

**PREGUNTA NO. 4 3.3.L**

SOLICITAN PRESENTAR AL MENOS UN CONTRATO O CONTRATO DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DEBEMOS ENTENDER QUE EL CONTRATO DEBERÁ HABER SIDO FINIQUITADO EN EL 2015, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA (DGRM):** No, se podrá presentar contrato de los ejercicios 2015 y 2016 conforme a lo establecido en el capítulo 3, numeral 3.3 propuesta técnica, fracción VI de la bases de licitación

**PREGUNTA NO. 5 PUNTO II.7 PARA LA PARTIDA 4 Y 5**

LA CONVOCANTE SOLICITA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCFI-1993, APARATOS ELECTRÓNICOS - APARATOS ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA - REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA LA APROBACIÓN DE TIPO. ENTENDEMOS QUE ESTA NORMA ES DE USO EXCLUSIVO PARA USO DOMÉSTICO Y EN SU CASO DE DEBERÁ PRESENTAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SCFI-1993, "APARATOS ELECTRÓNICOS - APARATOS ELECTRÓNICOS DE USO EN OFICINA Y ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA - REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA." LA CUAL ÚNICAMENTE APLICA PARA EL CASO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, PERO PARA EL CASO DE EQUIPOS DE IMPRESORAS ÚNICAMENTE APLICA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCFI-1998, SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA (DGTI):** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LAS EL ANEXO 1-A, PARTIDAS 4 Y 5 SE PIDE LA NORMA NOM-019-SCFI-1998, CABE SEÑALAR QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA PÁGINA 47 DE 301, NUMERAL II.7, LA NORMA NOM-001-SCFI-1993 SE PIDE PARA LA SUBPARTIDA 1.2 Y NO PARA LAS PARTIDAS 4 Y 5.

## **10.- TEC PLUS, S.A. DE C.V.**

1.- Solicito amablemente a la convocante nos proporcione las bases de la presente licitación en formato Word para su mejor manejo.  
¿Acepta la convocante nuestra petición?

**Respuesta (DGRM):** Se hace entrega del anexo técnico en CD, en el presente evento, cabe señalar que la información contenida debe ser utilizada únicamente para los fines que en el mismo se establecen de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que para su divulgación, distribución o comercialización, se requiere el consentimiento expreso de los interesados, en términos de la citada Ley.

2.- Pagina 24, 3.2.1 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA  
Numeral I, Inciso d, Copia de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales relativos al ISR, legible y con todos sus anexos, incluyendo el acuse de recibo que contiene el número de operación registrada y el sello digital. Para dar cumplimiento con este punto, ¿Debemos presentar la copia de la Declaración Anual 2015, o debemos presentar los pagos parciales del ISR de Enero a Diciembre? Atentamente Favor de Aclarar.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGPP):** Para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA", numeral I, inciso d) se deberá presentar copia de la Declaración del Ejercicio de Impuestos Federales relativos al ISR (anual 2015), legible y con todos sus anexos, incluyendo el acuse de recibo que contiene el número de operación registrada y el sello digital.

3.- Pág. 36., Punto 5.4 Dictamen Legal, último párrafo, indican que los documentos solicitados al licitante Adjudicado (personas Morales), deberán de estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la empresa que representamos, ha hecho modificaciones a su capital social en la parte variable (aumento de capital en la parte variable), nos indican en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que la parte variable no se puede inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, sino exclusivamente si se trata del capital fijo, de acuerdo al Artículo 19 y 21 de las reformas de Martes 2 de Junio de 2009 del Código de Comercio y de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que de acuerdo a lo anteriormente descrito, NO aplica la solicitud de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de las Modificaciones al Capital Variable de TEC PLUSS, S.A. de C.V., de acuerdo a lo anteriormente descrito, solicitamos atentamente se nos acepte presentar la documentación referente al aumento de Capital Variable, sin la inscripción solicitada, sin que esto sea motivo de descalificación, en caso de resultar Adjudicado, ¿Atentamente favor de confirmar o aclarar?

**Respuesta (DGAJ):** De conformidad a la base 5.4, relativa al dictamen legal, se desprende que únicamente se solicita la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del último aumento o disminución de su capital fijo (énfasis añadido), y no del capital en la parte variable.

4.- Pagina 76 Tiempos de entrega:

Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione las cantidades y fechas para el suministro de los equipos a ofertar ya que solo proporcionan las cantidades de la primer entrega, cabe resaltar que es muy importante tener la información debido a que el tipo de cambio es inestable y puede causarnos problemas a la hora de costear.  
Favor de aclarar.

**Respuesta (DGTI):** La programación de entregas se realizará, con el participante que resulte adjudicado, considerando los tiempos y condiciones indicadas en las bases de licitación:

Anexo 1-A: Página 76 de 301, sección plazos de entrega de los bienes.

Anexo 1-B: Página 107 de 301, sección condiciones de entrega del tóner.

Anexo 2: Página 145 de 301, sección plazos de entrega de los bienes.

Anexo 3: Página 203 de 301, sección cuadro de distribución.

Anexo 4: Página 252 de 301, sección cuadro de distribución.

5.- Pagina 76 Tiempos de entrega:

Dice: Para la primera entrega, la notificación de las cantidades y lugares de destino, se dará un días hábil posterior a la firma del contrato, teniendo como plazo máximo para la entrega, veinte días naturales posteriores a la misma.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Solicitamos amablemente a la convocante reconsidere el tiempo de entrega de los equipos a ofertar, todo es de importación y se requieren mínimo 30 días hábiles para que lleguen a México, por lo que pedimos de la manera más amable que extiendan el tiempo de entrega a 30 días hábiles.

¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

Respuesta (DGTI): No se acepta su propuesta, se deberán apegar a los tiempos establecidos en las bases de licitación.

### **11.- SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1. Para la presente Licitación se considera que la adquisición será bajo la modalidad de contrato abierto, requiriendo cantidades mínimas y máximas.

**Pregunta:** Agradecemos de la manera mas atenta nos indiquen la vigencia del contrato.

**Respuesta (DGTI y DGRM):** La vigencia del contrato será a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2016, así como del cumplimiento de su objeto en términos de lo señalado en el artículo 417 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia administrativa del propio Consejo.

2. Página 8, Punto 1.1 inciso 2, Para la presente licitación, la adjudicación se realizará por partida completa al licitante que ofrezca las mejores condiciones de contratación, conforme a lo señalado en los Anexos Técnicos 1-A, 1B, 2, 3 Y 4.

**Pregunta:** Entendemos que las partidas del Anexo 1-A son independientes a excepción de impresoras que deberán ofertarse con las partidas correspondientes del anexo 1-B, es correcta nuestra apreciación, pudiendo asignar la partida 1 Subpartida 1.1 y 1.2, Partida 2, Partida 3, Partida 6, asignando estas de manera independientemente.

**Respuesta (DGTI y DAL):** Para el anexo 1-A se podrán ofertar y adjudicar por separado las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Se hace la precisión que para la partida 4 del anexo 1-A se deberán ofertar las partidas 1, 2, 3 y 4 del anexo 1-B; para la partida 5 del anexo 1-A se deberá ofertar la partida 5 del anexo 1-B.

Los anexos 2, 3 y 4 contemplan, cada uno, una partida completa, con sus subpartidas, según el caso, entendiéndose que cada uno los anexos se podrá ofertar y adjudicar de manera independiente.

3. Página 10, 1.3.1 ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES A CARGO DEL PROVEEDOR

Por así convenir a los intereses del Consejo, podrán convenirse entregas parciales de los bienes, Éstas se programarán por el Área Requirente quien entregará un programa al proveedor.

**Pregunta:** Agradecemos de la manera mas atenta nos proporcionen la programación de entregas parciales, ya que toda vez eso nos permite ofertar precios competitivos de logística.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, página 10 de 301, numeral 1.3.1, en caso de convenirse entregas parciales, éstas se programarán por el área requirente, quién entregará un programa al proveedor, entendiéndose que se proporcionará según su caso al proveedor que resulte adjudicado.

4. Página 23, Punto 3.1 Inciso 6, Las propuestas tanto técnicas como económicas deberán presentarse en idioma español; las especificaciones técnicas podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o fabricante.

**Pregunta:** Sera motivo de descalificación el no presentarlas en hojas membretadas?, toda vez que algunos folletos que son bajados e impresos de internet no pueden ser legibles completamente en la hoja membretada.

**Respuesta (DGTI):** Conforme a lo indicado en las bases de licitación, página 24 de 301, primer párrafo, salvo la firma del representante legal o persona legalmente autorizada, la omisión de otros requisitos de forma, no serán motivo de descalificación.

5. Página 27, EJEMPLO

**EJEMPLO:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	EQUIPO OFERTADO	5	10	\$1,000.00	\$5,000.00
				SUBTOTAL	\$5,000.00
				I.V.A.	\$833.33
				TOTAL	\$5,833.33

**COSTO UNITARIO ANTES DEL I.V.A. DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOS CUALES ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO OFERTADO.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (POR EL PERIODO INDICADO EN EL ANEXO 1)	\$100.00

Solo se deberá cotizar un precio unitario por cada bien ofertado.

**Pregunta:** Debemos entender que para todas las Partidas de ANEXO TECNICO 1-A, ANEXO TECNICO 1-B Y ANEXO TECNICO 2, no solicitan servicio de mantenimiento preventivo, por ende este último recuadro no deberá ser plasmado en la propuesta económica, es correcta nuestra apreciación?.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, páginas 71 y 140 de 301, para los bienes de los anexos 1-A y 2, no se requiere mantenimiento preventivo.

**Respuesta (DGRM):** Es correcta su apreciación, dicho concepto únicamente aplica para los bienes que se requiera el servicio de mantenimiento correctivo.

6. Página 27, EJEMPLO

EJEMPLO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	EQUIPO OFERTADO	5	10	\$1,000.00	\$5,000.00
				SUBTOTAL	\$5,000.00
				I.V.A.	\$800.00
				TOTAL	\$5,800.00

COSTO UNITARIO ANTES DEL I.V.A. DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOS CUALES ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO OFERTADO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (POR EL PERIODO INDICADO EN EL ANEXO 1)	\$100.00

Sólo se deberá cotizar un precio unitario por cada bien ofertado.

**Pregunta:** Debemos entender que en todas las Partidas de ANEXO TÉCNICO 1-A, ANEXO TECNICO 1-B, no solicitan servicio de instalación, por ende este último recuadro no deberá ser plasmado en la propuesta económica, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, página 69 de 301, sección F.2, para los bienes del anexo 1-A y 1-B, no se requiere instalación.

**Respuesta (DGRM):** En la presente licitación no se deberá separar el concepto de instalación toda vez que no tiene contemplado la entrega en certificado de depósito.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

7. Página 27, EJEMPLO

**EJEMPLO:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	EQUIPO OFERTADO	5	10	\$1,000.00	\$5,000.00
				SUBTOTAL	\$5,000.00
				I.V.A.	\$800.00
				TOTAL	\$5,800.00

**COSTO UNITARIO ANTES DEL I.V.A. DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LOS CUALES ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO OFERTADO.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (POR EL PERIODO INDICADO EN EL ANEXO 1)	\$100.00

Sólo se deberá cotizar un precio unitario por cada bien ofertado.

**Pregunta:** Debemos entender que en Partidas de "ANEXO TECNICO 2", se solicita instalación y deberemos indicar su costo por separado, siempre y cuando se incluya en el precio total, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGRM):** En la presente licitación no se deberá separar el concepto de instalación toda vez que no tiene contemplado la entrega en certificado de depósito.

8. Página 62, CARACTERISTICAS TECNICAS PARTIDA 5 DE "ANEXO TECNICO 1.A."

**Pregunta:** En rubro de servicios numeral 2, indican que deberán ser Distribuidos e Instalados estos equipos, y en otro apartado de bases indican que ningún producto correspondiente al ANEXO TECNICO 1-A será instalado, favor de aclarar.

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, página 69 de 301, sección F.2, para los bienes del anexo 1-A, no se requiere instalación.

9. Página 74, Formato de Carta No. 8, Carta de Centros de Servicio que apoyará para brindar los servicios de garantía.

**Pregunta:** En caso que el representante Legal radique en el Distrito Federal, esta podrá ser firmada tanto por el representante legal como por el responsable del Centro de Servicio?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
V	X
A	5
K	1
	L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGTI): En estos casos las cartas deberán suscribirse por el representante legal de la empresa participante y el representante técnico (persona física) del Centro de servicio.**

10. Página 76 Punto 1. inciso a. Plazos de entrega de los bienes "ANEXO TECNICO 1-A".

Para la primera entrega, la notificación de las cantidades y lugares de destino, se dará un día hábil posterior a la firma del contrato, teniendo como plazo máximo para la entrega, veinte días naturales posteriores a la misma.

**Pregunta:** Agradeceremos amablemente se amplie el tiempo de entrega a 30 días naturales, toda vez que los equipos son fabricación especial, se acepta nuestra petición?

**Respuesta (DGTI): No se acepta su propuesta, se deberán apegar a los tiempos establecidos en las bases de licitación.**

11. Página 79 Punto H.2 Proceso de evaluación de muestras o prototipos.

Toda las actividades correspondientes a la evaluación se realizarán por el personal técnico de la empresa participante, con la supervisión de personal de la Dirección General de Tecnologías de la información en presencia de un representante de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

**Pregunta:** Agradeceremos amablemente nos indiquen a cuantas personas técnicas se les permitirá el acceso, aparte del representante de la empresa participante.

**Respuesta (DGTI): para las pruebas de evaluación podrá haber un técnico y un representante de la empresa, ambos con identificación oficial vigente.**

12. Página 108.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS O PROTOTIPOS.

**Muestras de tóner**

Los concursantes deberán señalar claramente en su propuesta la marca, modelo y número de parte cotizada y presentar la muestra de los bienes que oferten.

Los participantes deberán pegar una etiqueta membretada de la empresa en las muestras como identificación, con los siguientes datos: número de concurso, descripción detallada del bien, número de partida, clave del bien, fecha de entrega y firma del representante legal.

**Pregunta:** Solicitamos amablemente nos permitan presentar una sola muestra de toner de partida 4, IMPRESORA A COLOR, ya sea negro, cyan, magenta o amarillo, toda vez que los numeros de parte se podrán verificar en nuestra propuesta técnica, se acepta nuestra petición. Lo anterior considerando que se presentará el toner correspondiente a la partida 5 de IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO.

**Respuesta (DGTI): No se acepta su propuesta, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, página, 81 y 82 de 301, inciso d, se realizarán pruebas con los toners de arranque de la impresora, antes de que la Dirección de Almacenes realice las pruebas con los tóner propuestos para el anexo 1-B, entendiéndose que son dos juegos de tóner diferentes.**

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

13. Página 145 punto 1. Inciso a. Plazos de entrega de los bienes. "ANEXO TECNICO 2"

**Pregunta:** Agradeceremos amablemente se amplie el tiempo de entrega a 30 días naturales, se acepta nuestra petición?

**Respuesta (DGTI):** No se acepta su propuesta, se deberán apegar a los tiempos establecidos en las bases de licitación.

14. Página 152 Carta participante o del fabricante. CERTIFICADO DE CALIDAD "ANEXO TECNICO 2"

**Pregunta:** Debido a que el bien se esta solicitando de marca y modelo específico, informamos que el fabricante de la marca APPLE nos indica no proporcionar la norma de calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 O NMX-CC-9901-imnc-2000, por lo cual solicitamos de la manera mas atenta no sea motivo de descalificación la no presentación del certificado, así como el escrito CARTA No. 3., toda vez que el fabricante APPLE unicamente proporciona copia simple del certificado NOM-019, se acepta nuestra petición?

**Respuesta (DGTI):** Se deberá presentar la carta No. 3, en papel membretado de la empresa participante o del fabricante donde se indique que cumple con el requerimiento, no será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar la copia del certificado.

15. Página 153 Carta de fabricante. DISTRIBUIDOR AUTORIZADO "ANEXO TECNICO 2"

**Pregunta:** El fabricante de la marca APPLE no extiende cartas especiales, ya que tiene establecidos formatos autorizados por su Área legal, por lo cual solicitamos de la manera mas atenta no permita presenta la carta expedida como estándar por parte del fabricante, se acepta nuestra petición?

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, página 121 de 301, sección II, no será motivo de desechamiento la no observancia de los modelos de carta sugeridos, siempre y cuando el licitante proporcione de manera clara la información requerida y ésta no cambie el sentido de lo solicitado.

**PREGUNTAS TECNICAS**

16. Página 127 PARTIDA 1 DEL "ANEXO TECNICO 2"

En numeral 2. Camara Domo IP solicitan Lente Varifocal 2.8 – 10mm, F1.7

**Pregunta:** Solicitamos de la manera mas atenta nos acepten cotizar 3.3 -12 mm F1.4, ya que actualmente es el estándar en el mercado, se acepta nuestra petición?

**Respuesta (DGTI):** Se acepta su petición.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
[Redacted]	[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

17. Página 127 CARACTERISTICAS TECNICAS DE PARTIDA 1 Sub partida 1.1 DEL "ANEXO TECNICO 2"

**En numeral 2. Camara Domo IP solicitan que Debera Incluir fuente de poder**

**Pregunta:** Solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar PoE para alimentar la camara? , se acepta nuestra petición?

**Respuesta (DGTI):** No se acepta su petición, a menos que incluya en su propuesta la fuente POE.

## **12.- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.**

**Pregunta No.1** de Carácter General

En el caso de no poder asistir a los actos de apertura de propuestas, fallo y pruebas de revisión de los equipos el apoderado legal o representante legal de la empresa, podrá presentarse persona de la empresa con carta poder simple para poder participar en los actos antes mencionados?

**Respuesta DGAJ:** El tercer párrafo del Capítulo Tercero de las bases menciona:

*"No será motivo de desechamiento la falta de identificación o acreditación de la persona que únicamente entregue la proposición, pero éste sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador".*

Cabe aclarar, que para la etapa de pruebas de revisión de los equipos, podrá presentar carta poder e identificación oficial vigente.

**Pregunta No.2**

Capítulo 2, Punto 2.7 Confidencialidad, Pág. 22

Mencionan que el proveedor adjudicado estará obligado a proporcionar al Consejo, cualquier información que se solicite relacionada con la adquisición de medicamentos y material de curación, médico y odontológico 2016, la que deberá entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes a que el Consejo lo solicite. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar a que se refieren con este punto.

**Respuesta (DGRM):** Se refiere al concepto de adquisición del presente procedimiento.

Cabe señalar, que este punto se refiere a que el proveedor que resulte adjudicado se encuentra obligado a entregar dentro del plazo establecido toda la información que le requiere el Consejo en la presente licitación.

**Pregunta No.3**

Capítulo 3, Punto 3.2.1 Documentación Financiera, Inciso IV., Pág. 25

Están solicitando los estados financieros del ejercicio inmediato anterior al solicitado en el numeral I. Entendemos que para cumplir con ambos puntos, debemos de presentar los estados financieros, tanto del 2015, como los del 2014. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGPP):** Es correcta su apreciación, para dar cumplimiento a lo señalado en el apartado 3.2.1. "DOCUMENTACIÓN FINANCIERA", numeral IV, deberán presentarse los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) correspondientes al ejercicio 2014.

**Pregunta No.4**

Capítulo 3, Punto 3.3 Propuesta Técnica, Inciso VI., Pág. 26

Están solicitando presentar junto con el Curriculum, fotocopia de al menos un contrato de bienes similares a los de la presente licitación durante el último año. Entendemos que para cumplir con este punto debemos presentar copia de un contrato de equipos de cómputo, que pudieras ser por adquisición, arrendamiento o servicios administrados, ya que el fin es demostrar que se tiene la solvencia para efectuar una venta similar. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGRM):** Sí, se podrá presentar contratos de los ejercicios 2015 y/ 2016, conforme a lo establecido en el capítulo 3 numeral 3.3, propuesta técnica, fracción VI de las base de licitación.

**Pregunta No.5**

Capítulo 3, Punto 3.4.1 Precios, Pág. 26

Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos en que sobre debe de integrarse el Anexo 9 y 11. En el sobre 1, en el 3 o en ambos.

**Respuesta (DGRM):** Deberán ser integrados dentro de su propuesta económica, conforme a lo establecido en el capítulo 3, 3.4.1, precios, de las bases de licitación.

**Pregunta No.6**

Capítulo 3, Punto 3.4.1 Precios, Inciso VII, Pág. 26

Mencionan que se deberá indicar por separado el costo unitario por concepto de mantenimiento preventivo de los bienes que así lo requieran, antes del IVA. En la página 71, en el punto F.5.2 Mencionan que para ninguna partida del Anexo Técnico 1-A se solicita mantenimiento preventivo. En función de esto debemos de omitir esta leyenda en nuestra propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGRM):** Sí, es correcta su apreciación.

**Pregunta No.7**

Anexo Técnico 1-A, Punto G, Cuadro de Distribución, Plazos de Entrega de los Bienes, Pág. 76.

Para la primera entrega, están solicitando un plazo máximo de 20 días naturales posteriores a la firma del contrato. Solicitamos amablemente a la convocante para las Partidas 1 y 2 ampliar el plazo de entrega a 30 naturales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta (DGTI):** No se acepta su propuesta, se deberán apegar a los tiempos establecidos en las bases de licitación.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
✓	✓
0	✓
K	✓
	✓

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Pregunta No.8**

Anexo Técnico 1-A, Punto G, Cuadro de Distribución, Entregas parciales, Pág. 76.

Mencionan que los equipos solicitados serán destinados para órganos de nueva creación, Centros de Justicia Penal Federal, Centros de desarrollo infantil (CENDI), Podría indicar la convocante si la entrega de los equipos de la primera entrega y subsecuentes se realizaran en el almacén del consejo. En caso de que los equipos no se entreguen en el almacén del Consejo, solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar las cantidades de equipos de cada partida para cada Centro de Justicia Penal Federal, Centros de desarrollo infantil (CENDI) esto con el fin de poder calcular nuestros costos de logística y operación para la entrega en cada Centro de Justicia y Centros de desarrollo infantil (CENDI).

**Respuesta (DGTI):** Los bienes se entregarán en sitio, programándolo entre el participante que resulte adjudicado y la Convocante; para el anexo 1-A, los plazos de entrega se definen de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, página 76 de 301; para la primera entrega se anexa la actualización de las cantidades al presente documento, conforme a lo indicado en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 2; para las entregas subsecuentes se indicaran las cantidades y destinos en su momento al licitante adjudicado.

Preguntas de Carácter Técnico

**Pregunta No.1**

Capítulo 3, Punto 3.3 Propuesta Técnica, Pág. 25

Mencionan lo siguiente: Salvo la firma del representante legal o persona legalmente autorizada, así como la falta de la traducción simple al español, en los términos indicados, la omisión de los otros requisitos de forma no será motivo de descalificación, pero toda circunstancia deberá asentarse en el acta correspondiente. Podría confirmar que en el caso de los folletos o catálogos que no vengan acompañados de una traducción simple en español, será o no motivo para descalificación.

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación páginas 67, 134, 195 y 244 de 301, sección E.2, en los casos donde la documentación sea presentada en idioma diferente del español, deberá acompañarse de una traducción simple al español, la omisión de la referida traducción será motivo de descalificación de la propuesta.

**Pregunta No.2**

Capítulo 3, Punto 3.3 Propuesta Técnica, Inciso II, Pág. 25

Folletos o catálogos Partida 1 Subpartida 1.1 Computadora de Escritorio, Partida 1, Subpartida 1.2 Unidad de energía ininterrumpible de 1 KVA y Partida N° 2 Computadora Portátil "Laptop".

En el caso de que alguna característica o especificación de los equipos que ofertamos no vengan contempladas en los catalogo o folleto, podemos presentar carta del fabricante de los equipos bajo protesta de decir verdad que cumplan con esa característica o especificación.

**Respuesta (DGTI):** Sí, de acuerdo a lo descrito en las bases de licitación, página 42 de 301, numeral B.5.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
V	/
D	/
K	/
	/
	/

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Pregunta No 3**

Capítulo 3, Punto 3.3 Propuesta Técnica, Pág. 25

Anexo Técnico 1-A, Punto D, Características Técnicas, Partida 1 subpartida 1.1 Computadora de Escritorio y partida N° 2 Computadora Portátil "LapTop".

En ambos casos en el Requerimiento N° 1, Solicitan, Software preinstalado con licencias para el total de equipos solicitados (OEM) de Windows 10 Pro a 64 Bits versión en español, Actualmente la licencia del Windows 10 ya no ese entrega o se presenta mediante una etiqueta adherida al equipo, ahora viene preinstalada y casada con el MotherBoard o service tag del equipo. Por lo que ya no se entregarían números de licencias. Para demostrar este punto solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta del fabricante donde se valide este punto. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta (DGTI): Sí, se acepta su propuesta, cabe señalar que tanto en la propuesta como en la carta se deberá describir de forma clara este punto indicando que se trata de la licencia OEM que se solicita.

**Pregunta No 4**

Anexo Técnico 1-A, Punto D, Características Técnicas, Partida 1 subpartida 1.1 Computadora de Escritorio, Requerimiento N° 8 Monitor, Solicitan que el monitor cuente con una conector VGA. Actualmente los equipos ya cuentan con conectores superiores como es el Display Port. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofrecer el conector y la conexión a la PC vía el puerto de Display Port. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta (DGTI): Se atiende en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.

**Pregunta No 5**

Anexo Técnico 1-A, Punto D. Características técnicas Partida 1 subpartida 1.1 Computadora de Escritorio, Requerimiento N°16

Solicitan fuente de poder con certificación 80 plus con calificación "Gold", podemos proponer equipos con fuente de poder con certificación 80 plus con calificación "Platinum" que es superior a la calificación "Gold". ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta (DGTI): Sí, se acepta su propuesta.

**Pregunta No.6**

Anexo Técnico 1-A, Punto D, Características Técnicas, Partida 1 subpartida 1.1 Computadora de Escritorio y partida N° 2 Computadora Portátil "LapTop".

Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si para estas partidas van a requerir la carga de imagen de programas institucionales. De ser así, podrían ampliar el plazo de entrega una semana más.

Respuesta (DGTI): Para la subpartida 1.1 y partida 2 del anexo 1-A no se requiere carga de imagen institucional.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Pregunta No.7**

Anexo Técnico 1-A, Punto D, Características Técnicas, Partida 1, Subpartida 1.2 Unidad de energía ininterrumpible de 1 KVA. Req. 14

Solicitan 3 tomas con respaldo y 2 tomas de corriente regulada. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que cuente con todas las tomas de corriente con respaldo de baterías y regulación, siendo esto superior a lo solicitado, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta (DGTI): Sí, se acepta su propuesta.

**13.- SONDA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1**

Debido al corto tiempo que se tiene para elaborar las propuestas técnicas y económicas, solicitamos a la convocante nos proporciones las bases o en su defecto, los anexos técnicos en formato de word, ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta (DGRM): Se hace entrega del anexo técnico en CD, en el presente evento, cabe señalar que la información contenida debe ser utilizada únicamente para los fines que en el mismo se establecen de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por lo que para su divulgación, distribución o comercialización, se requiere el consentimiento expreso de los interesados, en términos de la citada Ley.**

**Pregunta 2**

Página 187, Partida 1, Subpartida 1.1: Características mínimas, Audio.

Solicitan 2 salidas de audio estéreo. ¿Acepta la convocante que sea una salida de audio estéreo y una salida de audio digital?

**Respuesta (DGTI): Se acepta la propuesta.**

**Pregunta 3**

Página 187, Partida 1, Subpartida 1.1: Características mínimas, Características de Red.

Solicitan lo siguiente: El equipo deberá poder integrarse a un sistema que le permita entrar y salir de redes de IP con alta seguridad (Traspaso de paredes de fuego o Firewall traversal) sin degradar dicha seguridad. Esta función deberá contar con las siguientes características y estándares: H.460.18 y H.40.19.

¿Es correcto entender que el estándar al que se refieren es H.460.19 y no H.40.19?

**Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación, el estándar correcto es el H.460.19.**

**Pregunta 4**

Página 239, Partida 1, Características adicionales de la solución, Pantalla LCD.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Solicitan resolución de al menos 1920x1200 con relación de aspecto 16:9.

Debido a que el equipo requisito solo cuenta con una resolución de 1920x1080, sugerimos a la convocante que acepte esta resolución como mínima debido a que de lo contrario no se contaría con un producto que cumpla con el 100% de las características solicitadas, ¿Se acepta nuestra sugerencia?

**Respuesta (DGTI): Deberá cumplir como mínimo con la relación de aspecto 16:9 en Full HD.**

Pregunta 5

Página 184, Partida 1, Subpartida 1.1: Características mínimas, Monitor LED 40"

Solicitan el tiempo de respuesta de 5 ms. ¿Acepta la convocante que esta característica sea de 8ms?

**Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.**

Pregunta 6

Página 184 Partida 1, Subpartida 1.1: Características mínimas, Sonido (Bocinas) Bocinas con amplificador integrado de 20 watts RMS o superior, para conectarlas al códec de videoconferencia.

¿Se pueden ofertar bocinas 30 vatios (RMS) o 60 vatios de potencia de pico?

**Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.**

Pregunta 7

Página 184 Partida 1, Subpartida 1.1: Características mínimas

UPS (Descrito en la Subpartida 1.2) Tiempo de autonomía igual o mayor a 15 minutos, tiempo de recarga de las baterías hasta 8 hrs. al 90%, ESPECIFICACIONES PARA LA ENTRADA, Voltaje de entrada de 102 a 132 volts, tiempo de transferencia igual o menor a 6 milisegundos, especificaciones para la salida potencia 1kva, tomas de corriente. Favor de aclarar lo siguiente:

a) ¿Se solicita a la convocante indique a que porcentaje de carga del UPS se necesitan los 15 minutos de tiempo de autonomía?

**Respuesta (DGTI): El tiempo de autonomía especificado esa carga completa.**

b) ¿Solicitamos a la convocante nos confirme el tiempo de respaldo de 15 minutos si es con la carga del componente a soportar que sería de 380 watts, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): El tiempo de respaldo, deberá soportar el equipamiento que integra el kit de videoconferencias referido mediante anexo 3, subpartida 1.1**

c) ¿Nos podría aclarar la convocante que la autonomía es a media carga es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): Se atiende con la respuesta del inciso a).**

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGTI): Por lo que hace al Anexo 3, no se requirió presentación de muestras.**

Pregunta 8

Página 185 Partida 1, Subpartida 1.1: Características mínimas CART O CARRO DE SERVICIO, Resistente a cualquier pantalla dentro del rango solicitado que se instale sobre él.

a) ¿Entendemos que para el Kit de VC solo se contempla una pantalla de 40 pulgadas es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): (DGTI): Es correcta su apreciación.**

b) ¿Para el CART o CARRO DE SERVICIO debemos de considerar el accesorio para el montaje de la cámara, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI): Es correcta su apreciación.**

c) ¿Para el resguardo de CODEC dentro del CARRITO DE SERVICIO que otros accesorios debemos de considerar?

**Respuesta (DGTI): Atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.**

Pregunta 9

Página 189 SERVICIOS Es necesario que los equipos tengan una garantía de 3 años en todas sus partes, el licitante adjudicado deberá considerar el mantenimiento preventivo una vez por año durante el período de la garantía, en los sitios que le comunique la convocante donde quedaron instalados.

¿Podría la convocante señalar los sitios para la implementación de estos servicios así como del mantenimiento preventivo?

**Respuesta (DGTI): El domicilio preciso se notificará al proveedor adjudicado de manera oficial, en la reunión de planeación, que se realizará posterior a la conclusión del proceso de licitación.**

Para el resto de los equipos, el proveedor adjudicado se sujetará a las condiciones establecidas en el presente Anexo 3, apartado D. Características técnicas, en el rubro "Mecánica de operación".

## **15.- ESTRATEC, S.A. DE C.V.**

1.-Nos pudiera aclarar la convocante como debemos de presentar la propuesta económica para las Partidas 3 Digitalizador de documentos "scanner" de red, Partida 4 impresora láser a color , Partida 5 impresora láser blanco y negro

¿Favor de aclarar?

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
✓	✓
✓	✓
✓	✓
✓	✓

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Respuesta (DGRM):** Respecto la partida 3 digitalizadores su propuesta económica se podrá presentar en formato libre.

**Para las partidas 4 y 5 su propuesta será cotizada junto con las partidas del anexo 1-B cartuchos de tóner. Conforme a lo solicitado en bases.**

2.- En todas y cada una de las partidas solicitan carta en que se manifieste bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que se ofertaran tendrán un grado de contenido nacional como mínimo del 20%, hacemos del conocimiento a la convocante que con lo que respecta a las partidas 3, 4, y 5 ningún equipo es fabricado en México por lo consiguiente ningún equipo tendrá algún contenido nacional por lo cual solicitamos a la convocante elimine dicho requerimiento  
¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGRM):** Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

3.- En la sección III en el punto III.5 solicitan cartas de los centros de servicios que apoyaran para brindar los servicios de garantía, debemos de entender que por los tiempos tan cortos de elaboración de la propuesta y para dar cumplimiento a este punto podremos presentar carta de fabricante donde indique se cuenta con centros de servicio a nivel nacional y se cumplirá con los niveles de servicio solicitados

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DGTI):** Es correcta su apreciación, cabe señalar que en la carta que presente deberá indicar claramente los datos completos de las localidades donde se solicitan centros de servicio.

4.- Anexo Técnico partida 3 Digitalizador de documentos "scanner" de red solicitan Protocolos de Red Apple Bonjour o compatible (Mac OS 10.2.4 and higher), SNMP, con el fin de no limitarla libre participación y no beneficiar a una sola marca en específico solicitamos amablemente a la convocante elimine dicho requerimiento

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGTI):** No se acepta su propuesta. Lo que se pide es que el equipo sea compatible con Mac OS 10.2.4 o superior.

5.- Anexo Técnico partidas 4 y 5 solicitan manuales de usuario en español para la instalación, configuración y operación del equipo, hacemos del conocimiento a la convocante que en muchas ocasiones dichos manuales vienen en idioma inglés, solicitamos amablemente a la convocante sin que sea causa de descalificación nos permita entregar dichos manuales en idioma ingles con una traducción siempre al español

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGTI):** Se acepta su propuesta.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

6.- Anexo Técnico partida 3 Digitalizador de documentos "scanner" de red solicitan presentar copia Nom-019-SCFI-1998, solicitamos amablemente a la convocante si que sea causa de descalificación que para esta partida en específico nos permita presentar la UL o norma internacional del equipo a ofertar ya que dicha UL sustituye internacional mente a la Nom-019-SCFI-1998

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta (DGTI):** De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, anexo 1-A, página 67 de 301, todos los equipos deberán cumplir con la(s) Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s) que cubre(n) o satisface(n) [conforme lo establece(n) la(s) dependencia(s) gubernamental(es) responsable(s) de su emisión y vigilancia], y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

7.- ¿Página 77 de las bases Cuadro de Distribución de las partidas 3, 4, y 5 nos pudiera indicar la convocante el número de equipos por cada partida para cada ubicación?

**R:** Para los bienes del Anexo 1-A, las cantidades actualizadas, estimadas para la primera entrega, se anexan al presente documento, conforme a lo indicado en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 2, para las entregas subsecuentes se indicarán las cantidades y destinos en su momento al licitante adjudicado.

8.- Página 104 de las bases solicitan información técnica adicional de los toners ofertados, como fichas técnicas, folletería, catálogos, debemos de entender que para dar cumplimiento a este punto podremos presentar el folleto del equipo ofertado que le corresponde a dicho tóner donde incluye la información de los toners a ofertar

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta (DAL):** Se puede presentar el folleto del el equipo ofertado (impresora) siempre y cuando éste muestre la información del cartucho, o puede presentar la información del cartucho de la página de internet del fabricante del cartucho

**SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MÁS QUE AGREGAR.**

POR LO ANTERIOR LAS EMPRESAS ESTRATEC, S.A. DE C.V.; CICOVISA, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V., SOLICITAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, MISMAS QUE FUERON ATENDIDAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
✓	✓
0	✓
R	✓

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**ESTRATEC, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA:** ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4, SOLICITAN VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 45 PPM, PEDIMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN EQUIPO DE 42 PPM, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**RESPUESTA (DGTI):** No se acepta su propuesta, atendido en la sección de aclaraciones de las bases de licitación, numeral 1.

**CICOVISA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA:** [REDACTED] APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA CICOVISA, S.A. DE C.V. MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA DE LA EMPRESA EN DONDE NO ACEPTAN QUE LOS TÓNERS SEAN MENORES A 20,000 IMPRESIONES AUNQUE LOS LICITANTES OFREZCAMOS DOS O MÁS TONERS SUPERANDO LA CANTIDADES DE IMPRESIONES SOLICITADAS EN LAS BASES.

LA CONVOCANTE ARGUMENTA QUE SU NEGATIVA ES POR CUESTIONES DE LOGÍSTICA Y NO EXISTE ALGÚN ARGUMENTO TÉCNICO, DE OPERACIÓN, RENDIMIENTO O LEGAL PARA DEJAR FUERA DE ESTA LICITACIÓN Y UNA DE LAS PRINCIPALES MARCAS DEL MERCADO, CONTRAVINIENDO LO QUE ESTIPULA EL ACUERDO GENERAL EN RELACIÓN A LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE NO ES VÁLIDO EL ARGUMENTO DE ÁREA QUE DIO ESTA RESPUESTA.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR TONERS CON IMPRESIONES MENORES A 20,000 IMPRESIONES Y OFRECER DOS TONERS SEPARANDO LAS 20,000 IMPRESIONES POR CADA PARTIDA DEL ANEXO 1-B

**RESPUESTA (DAL):** Deberá apegarse a lo solicitado en el anexo 1"B", debiendo ofertar consumibles con un mínimo de 20,000 impresiones por cartucho, tal como se solicitó desde la publicación de la presente licitación.

**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA:** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA 13 DE MI REPRESENTA, TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE PUEDE TENER UN MAYOR BENEFICIO YA QUE CONSIDERAMOS QUE EL PRODUCTO OFERTADO TIENE UN PRECIO MÁS COMPETITIVO Y QUE LA LIMITANTE QUE MARCA RESPECTO A LA LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS TÓNERS PUEDE SER COMPENSADO CON ESTA DIFERENCIA. ESTO ES POR CADA 5 TÓNER DE 20,000 IMPRESIONES SOLO REQUERIRÁN EN ENVÍO DE UN TÓNER ADICIONAL.

EXPRESADO LO ANTERIOR SOLICITAMOS ATENTAMENTE, NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA Y ASÍ LA CONVOCANTE TENGA UNA OPCIÓN ECONÓMICA A EVALUAR SIN QUE EN CASO

RÚBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
✓	✓
0	✓
H	✓

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE QUE ESTA REPRESENTA UN BENEFICIO A LA CONVOCANTE, SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO EN EL RENDIMIENTO DEL TÓNER

**RESPUESTA (DAL):** Deberá apegarse a lo solicitado en el anexo 1"B", debiendo ofertar consumibles con un mínimo de 20,000 impresiones por cartucho, tal como se solicitó desde la publicación de la presente licitación.

**PREGUNTA:** respuesta otorgada a la empresa Zonda

Hacemos el conocimiento de la convocante que las respuestas otorgadas a la empresa Zonda para la partida de los UPS están haciendo cambios sustanciales a la convocatoria, tal es el caso del requerimiento del factor unitario de potencia y la topología la cual se solicita quede tal y como se publicarán en las bases

**RESPUESTA (DGTI):** Ya fue atendida con la respuesta otorgada a la empresa Sonda México, S.A. de C.V.

**PREGUNTA:** Con el objetivo de poder calcular los consumibles (partes con desgaste) por el periodo de garantía de las impresoras solicitadas para las partidas 4 y 5 del Anexo 1-A solicitamos atentamente nos sean proporcionados los volúmenes de impresión mensual para estos equipos.

**RESPUESTA (DAL):** Toda vez que la pregunta fue formulada en este acto, no se cuenta con los elementos suficientes para proporcionar los datos estadísticos solicitados.

- VI. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.
- VII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- VIII. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- IX. NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 18:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

<b>SERVIDORES PÚBLICOS</b>	
 RÚBRICA	 RÚBRICA
LIC. LAURA IVONNE MENDIOLA PIZAÑA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	LIC. ELOY GALVAN SAYAGO DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 RÚBRICA	 RÚBRICA
LIC. KARINA PAREDES VADILLO DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 RÚBRICA	 RÚBRICA
LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ ROSAS DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ING. ALBERTO ALBARÁN GARCÍA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 RÚBRICA	 RÚBRICA
LIC. JUAN GUILLERMO GARCÍA SALDAÑA DIRECCIÓN DE ALMACENES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ DIRECCIÓN DE ALMACENES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
 RÚBRICA	
LIC. GUILLERMO LIMA VALDESPINO DIRECCIÓN DE ALMACENES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	

RUBRICAS

SERVIDORES PÚBLICOS	
/	/
/	/
/	/
K	/
/	/

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

----- LICITANTES -----

	RUBRICA		RUBRICA
EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA		RUBRICA
		SE RETIRÓ	
CICOVISA, S.A. DE C.V.		MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA		RUBRICA
SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA		RUBRICA
MÁQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.		DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.	

RUBRICAS

	SERVIDORES PÚBLICOS	
	✓	✗
	P	P
	R	L

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

	RUBRICA		RUBRICA
<i>SE RETIRÓ</i>			
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTIAS, S.A. DE C.V.		ESTRATEC, S.A. DE C.V.	

	RUBRICA		RUBRICA
<i>SE RETIRÓ</i>			
CRONA, S.A. DE C.V.		FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	

NOTA: STA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CJF/SEA/DGRM/LPN/028/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DEL "EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA ÓRGANOS DE NUEVA CREACIÓN, CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), KIT DE VIDEOGRABACIÓN HD, KIT DE VIDEOCONFERENCIA DE ALTA DEFINICIÓN Y CARTUCHOS DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR".

	RUBRICAS
	SERVIDORES PÚBLICOS
	/
	O
	K

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

En términos de lo previsto en los artículos 107, 113 y 116 y demás conducentes en lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
COORDINACIÓN DE SOPORTE Y CONTINUIDAD OPERATIVA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSI/5874/2016.  
Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2016

**Anexo al numeral 2 de la sección  
de aclaraciones de las bases de licitación**

**ACTUALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE EQUIPOS  
PRIMERA ENTREGA PARA EL ANEXO 1-A**

CTO	CIUDAD	ESTADO	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5
			PC's con UPS	Laptop	Digitalizador de red	Impresora láser a color	Impresora láser b/n
1	CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	84	19	2	3	7
3	PUENTE GRANDE	JALISCO	0	6	0	1	0
3	ZAPOPAN	JALISCO	159	9	12	0	63
4	CADEREYTA	NUEVO LEÓN	0	6	0	1	0
5	HERMOSILLO	SONORA	0	6	0	1	0
7	XALAPA	VERACRUZ	0	6	0	1	0
8	TORREÓN	COAHUILA	96	10	8	0	34
9	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	0	0	0	0	0
10	VILLAHERMOSA	TABASCO	0	6	0	1	0
11	MORELIA	MICHOACÁN	0	6	0	1	0
13	OAXACA	OAXACA	111	12	9	1	42
15	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA	0	0	0	0	0
15	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	0	6	0	1	0
16	GUANAJUATO	GUANAJUATO	0	0	0	0	0
17	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	0	6	0	1	0
18	CUERNAVACA	MORELOS	0	6	0	1	0
19	CD. MADERO	TAMAULIPAS	38	2	3	0	14
19	CD. REYNOSA	TAMAULIPAS	0	6	0	1	4
19	CD. VICTORIA	TAMAULIPAS	38	8	3	1	18
20	CINTALAPA	CHIAPAS	0	0	0	1	0
21	ACAPULCO	GUERRERO	0	6	0	1	1
22	QUERÉTARO	QUERÉTARO	68	2	8	0	26
23	ZACATECAS	ZACATECAS	0	0	0	0	0
24	TEPIC	NAYARIT	0	0	0	1	0
27	CANCÚN	QUINTANA ROO	0	6	0	1	0
28	APIZACO	TLAXCALA	0	6	0	1	0
29	PACHUCA	HIDALGO	0	6	0	1	0
30	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	0	6	0	1	0
31	CAMPECHE	CAMPECHE	0	6	0	1	0
32	COLIMA	COLIMA	0	6	0	1	0
<b>TOTAL</b>			<b>594</b>	<b>164</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>209</b>

Las cantidades y los destinos podrán variar, conforme a las necesidades de la Convocante